



JALISCO

VEPORTI

POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.

# Síntesis de Medios Impresos

Jueves 30 de  
octubre de  
2008

Dirección de  
Comunicación

## ENCABEZADOS

**Mural**

Revela narcolibreta 'moches' al Ejército

**Público**

Emilio ha ganado discrecionalmente más de 10 mil mdp

**Ocho Columnas**

Firman Guanajuato y Jalisco acuerdo por seguridad

**El Informador**

Empresarios violaron la ley electoral

## Notas de Interés

Aún no definen fallas de Sainz (Mural)

Libran juicio político consejeros electorales (Mural)

Da Tonalá 'hueso' a líderes panistas (Mural)

Se ayudan Guanajuato y Jalisco (Mural)

Guanajuato y Jalisco firman pacto de seguridad (Público)

La ciudadela ya tiene licencia para continuar (Público)

Legal, fallo a favor de Sáinz: contralor (Público)

El PRI decidió quedarse con los recursos extras (Público)

Se pondrán de moda los juicios políticos (Ocho Columnas)

El Código Urbano una herramienta de coordinación (Ocho C)

Piden estudio sobre impacto de crisis (Ocho Columnas)

Emilio afirma que presa El Zapotillo se concretará (El Inf)

Presupuesto 2009 para la UdeG (El Occidental)

Los estados realizarán vigilancia coordinada en los municipios limítrofes

# Guanajuato y Jalisco firman pacto de seguridad

• Convenio permitirá intercambiar datos sobre policías e investigaciones

León • Lupita Gómez

Jalisco y Guanajuato firmaron un convenio de colaboración para fortalecer la seguridad y la procuración de justicia en los municipios limítrofes entre dichos estados.

Juan Manuel Oliva Ramírez, gobernador de Guanajuato, y su par de Jalisco, Emilio González Márquez, firmaron el documento prácticamente un mes después de que elementos de seguridad de León frenaran a presuntos sicarios que huían de Jalisco tras un enfrentamiento con policías de este estado.

El convenio permitirá a ambos estados intercambiar información para hacer más eficiente la labor de justicia y seguridad, que tiene que ver con el registro de policía, ex policías, agentes ministeriales y ex reclusos, entre otros datos.

Además se compartirán datos



En la firma del acuerdo, Juan Manuel Oliva Ramírez, Juan Camilo Mourinho Terrazo y Emilio González Márquez.

en investigaciones que tengan que ver con órdenes de aprehensión, para ejecutarlas oportunamente, aunado a la realización de operativos de manera conjunta.

"Los estados no somos entes aislados, somos vasos comunicantes donde lo que pasa en uno o en

otro para bien o para mal afecta al estado vecino", indicó el mandatario estatal guanajuatense, que agregó que con la firma se busca "construir una relación propositiva, una relación que deje cosas buenas a las familias de Guanajuato y de Jalisco, por eso este convenio que

firmamos por la seguridad en los límites de ambos estados".

La firma, agregó, dará tranquilidad a los municipios limítrofes con Jalisco como lo son: Ocampo, San Felipe, Manuel Doblado, León, Purísima, San Francisco y Pénjamo.

"Hoy estamos más que dispuestos a que lo que ya se dio de facto con la coordinación de Guanajuato y Jalisco para detener a delincuentes en fechas pasadas se consolide aún más", dijo.

El gobernador del vecino estado enfatizó que "tenemos expectativas de que Guanajuato siga siendo un estado seguro para las familias pero que también que la región centro occidente sea ese espacio de tranquilidad".

Por su parte, Emilio González Márquez aplaudió la firma del convenio y reiteró la necesidad de coordinación en materia de seguridad entre autoridades municipales y estatales, pero también con los estados vecinos. En este tenor, comentó que ya sostiene pláticas con sus homólogos de Michoacán, Aguascalientes y Nayarit, para firmar pactos similares.

El gobernador de Jalisco resaltó que en este estado no se ha bajado la guardia ante la delincuencia, gracias al trabajo de los policías, que incluso han dado la vida por esta causa y recordó la muerte de catorce elementos durante su Administración.

A la par, el mandatario jalisciense agradeció "la voluntad del gobernador Juan Manuel Oliva Ramírez para hacer realidad esto, que ya es necesario" y también hizo un reconocimiento a las autoridades federales por el respaldo para este acuerdo de seguridad.

Como testigos de honor en el acto, que se realizó en el hotel Fiesta Americana León, estuvieron el secretario de Gobernación, Juan Camilo Mourriño Terrazo y el secretario de Seguridad, Genaro García Luna, quienes también firmaron el acuerdo. ■

# Firman Guanajuato y Jalisco acuerdo por la seguridad

**Emilio resalta que no se bajará la guardia en el combate a la delincuencia** Alma Reynoso | OC

Tal como se había anunciado, los gobiernos de Jalisco y Guanajuato firmaron un acuerdo que permitirá fortalecer el combate a la delincuencia en ambas entidades, intercambiar información de registros de policías, agentes ministeriales y ex reos. Los gobernantes de ambos estados, Emilio González Márquez y Juan Manuel Oliva Ramírez acordaron los compromisos ante la presencia de los secretarios de Gobernación y Seguridad, Juan Camilo Mouriño y Genaro García Luna.

El acuerdo de Colaboración en Materia de Seguridad y Procuración de Justicia tiene la intención de fortalecer el combate a la delincuencia en ambas entidades y establece acuerdos para realizar trabajos en materia de seguridad pública, así como el compromiso de compartir la información necesaria para combatir de forma más eficaz los ataques de la delincuencia organizada y lograr la captura de los maleantes.

A su vez, se compartirán datos e investigaciones relacionadas con las órdenes



Foto: Notimex

**EMILIO GONZÁLEZ** firma el acuerdo.

de aprehensión a fin de ejecutarlas de manera oportuna. Se realizarán operativos permanentes en los límites de ambos estados con el objeto de mejorar la vigilancia y la prevención, mencionaron ambos mandatarios.

Emilio González Márquez, reiteró que en Jalisco no se ha bajado la guardia en el combate a la delincuencia y destacó el trabajo de policías que incluso han perdido la vida por la seguridad de los jaliscienses. «El sacrificio de esos 14 compañeros nos ha permitido que en lo que va de la administración siete mil

468 delinquentes estén fuera de las calles de Jalisco; hasta este momento hemos detenido a 225 implicados en homicidios dolosos, a 54 personas que han decidido hacer del secuestro su actividad de vida, a 47

que buscan por la extorsión obtener un recurso que no les es lícito», dijo.

González Márquez comentó que ya sostiene pláticas con sus homólogos de Michoacán, Aguascalientes y Nayarit, para firmar convenios similares.

La firma de dicho acuerdo permite avanzar en el cumplimiento del punto 12 de la Gran Alianza por la Seguridad, la Legalidad y la Justicia, que firmó el Gobierno de Jalisco con varios sectores de la entidad, en el que se establece el compromiso de suscribir acuerdos de colaboración con los estados vecinos.

# Emilio ha gastado más de 10 mil mdp sin autorización del Congreso

**El dinero proviene de ingresos adicionales al presupuesto autorizado**, o de subejercicios en los dos últimos años. Desde 2001, el gasto discrecional del Ejecutivo estatal asciende a casi 30 mil mdp

## Ocho años de ampliaciones

PRESUPUESTO APROBADO Y EJERCIDO 2001-2008

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Sumas
Aprobado	27,077	30,382	32,727	36,741	39,425	44,900	49,933	56,303	317,488
Ampliado	28,831	31,582	34,752	40,029	44,900	51,205	54,412	62,168	347,879
Ampliación	1,754	801	2,025	3,287	5,475	6,305	4,479	5,865	29,991

Cifras en millones de pesos

FUENTE: CUENTAS PÚBLICAS 2001-2007; DICTÁMENES DE CUENTAS PÚBLICAS 2001-2006; PRESUPUESTO DE EGRESOS 2008; PORTAL DE TRANSPARENCIA PODER EJECUTIVO PÚBLICO

Guadalajara • Rubén Martín/Sonia Serrano

**T**iempos de crisis. Los responsables del gobierno hablan de austeridad, de amarrarse el cinturón y sugieren a las familias cuidar su gasto. Recomendaciones que al parecer no encuentran eco en la Administración estatal. En menos de dos años a cargo del Poder Ejecutivo de Jalisco, Emilio González Márquez ha gastado 10,344 millones de

pesos de recursos extra sin que tenga que rendir cuentas al Poder Legislativo de cómo se ejerce el dinero.

Si extendemos la revisión hasta el año 2001, las cuentas públicas y los dictámenes del despacho privado que las audita revelan que entre el ex gobernador Francisco Ramírez Acuña y el actual, Emilio González Márquez, han ejercido 29,991 millones de pesos (mdp) adicionales a los que cada año aprueban los diputados.

Las fuentes de estos recursos son los "ingresos extraordinarios" que

han llegado a las finanzas estatales procedentes, principalmente, de excedentes de la venta del petróleo y de la contratación de deuda pública.

Estos ingresos excedentes al monto fijado en el Presupuesto de Egresos estatal, según establece el dictamen de la cuenta pública de cada año, son ejercidos "mediante acuerdos del gobernador", es decir sin autorización o vigilancia del Poder Legislativo. Por cierto, el despacho que audita las cuentas públicas del Poder Ejecutivo de Jalisco es el mismo que revisa

las cuentas a la Universidad de Guadalajara: Salles, Sáinz-Grant Thornton, SC.

Los casi 30 mil millones de pesos de recursos adicionales que han ejercido los gobernadores Francisco Ramírez y Emilio González significan que uno de cada diez pesos (9.4 por ciento del total) del gasto público lo utilizan sin la vigilancia de los diputados y sin reglas de operación.

Cada año, desde 2001 hasta el ejercicio del actual presupuesto, termina ingresando a las arcas estatales casi 10 por ciento más

de dinero que el que se había estimado durante la discusión y aprobación del presupuesto de egresos en diciembre del año precedente.

Ejemplos: en diciembre de 2005, el Ejecutivo estatal (Ramírez Acuña) estimó que para 2006 habría ingresos por 44,900 millones de pesos, pero al final terminó ejerciendo 51,205 millones; es decir, 6,305 millones de pesos más que los presupuestados. Este excedente presupuestal se ejerció durante un año electoral.

En el caso de Emilio González, en 2007 (él tomó las riendas del Poder Ejecutivo el 1 de marzo de ese año) ejerció 4,479 millones de pesos más que el ingreso presupuestado y hasta octubre de este año ha gastado 5,865 millones extra que lo que se aprobó en diciembre pasado en el Congreso del Estado.

La Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado establece que "se permiten las transferencias entre partidas presupuestales siempre y cuando en su conjunto no rebasen el 10 por ciento de los recursos presupuestados en la partida de origen"; y que "la partida de origen no deberá ser partida de ampliación automática".

Jorge Salinas Osornio, coordinador de los diputados locales del Partido Acción Nacional (PAN), confirmó que para los casi seis mil mdp extra que ha ejercido el gobernador este año, no se ha solicitado la autorización del Congreso del Estado.

Interrogado sobre cómo se ejercieron los recursos adicionales que llegaron en el sexenio de Francisco Ramírez Acuña, el ex diputado (2003-2006) Salvador

Cosío Gaona explicó que, por ley, tanto los recursos que no se ejerzan en el año en cuestión, así como los "ingresos extraordinarios", deben ingresarse a las cuentas centrales que administra la Secretaría de Finanzas y, aun cuando se autorice al gobernador del estado partidas de ampliación automática, estos movimientos deben ser autorizados por el Congreso del Estado. Cosío Gaona sostuvo que, en cuanto al manejo de recursos adicionales, "Ramírez Acuña era más escrupuloso de lo que ha sido este gobierno".

Público solicitó desde hace días una cita al secretario de Finanzas, José Luis de Alba González, para conocer cómo y dónde se han ejercido los recursos adicionales en esta Administración, entre otros asuntos presupuestales, pero no se concretó la entrevista. ■ P

**El gasto proyectado y el real en Jalisco en 2009**

Capítulo	Presupuesto aprobado	Presupuesto ampliado	Diferencia	Cifras en pesos % extra
Servicios personales	19,781'812,447	20,725'567,774.95	943'755,327.95	16.10%
Materiales y suministros	534'323,080	549'418,185	15'095,105	0.20%
Servicios generales	1,292'839,458	1,479'439,897.80	186'600,439.80	3.19%
Transferencias y subsidios	21,519'285,907	24,031'521,077.60	2,512'235,170.60	42.90%
Muebles e inmuebles	274'530,889	320'237,319.20	45,706'430.20	0.80%
Inversión pública	2,330'025,935	3,837'034,952.56	1,507'009,017.56	25.70%
Participaciones y aportaciones	9,870'086,656	10,443'987,200.32	573'900,544.32	8.80%
Deuda pública	700'928,627	780'928,627	80'000,000	1.30%
	56,303'832,999	62,168'135,034.43	5,864'302,035	10.41%

**Partidas con los aumentos más importantes de transferencias y subsidios**

Partida	Presupuesto aprobado	Presupuesto ampliado	Ampliación	Cifras en pesos
Erogaciones imprevistas	150'000,000	613'530,500	463'530,500	
Erogaciones contingentes	15'941,959	16'145,159	203,200	
Fidicomiso programa de seguridad	328'783,430	369'844,839.78	41'061,409.78	
Aportación para programas educativos	43'000,000	50'814,484	7'814,484	
Instituciones sin fines de lucro	85'158,543	92'910,500	7'751,957	
Fondo de aportaciones para proyectos estratégicos	289'905,000	349'845,000	59'940,000	
Aportación para el Desarrollo Social	496'207,700	605'140,547.83	108'932,847.83	
Infraestructura Educativa	658'337,147	850'348,135.41	192'010,988.41	
Infraestructura Deportiva	32'226,000	40'226,000	8'000,000.00	
Promoción Turística	57'442,000	103'455,609.96	46'013,609.96	
Fidicomiso Alianza para el Campo	178'775,200	290'602,573	111'827,373.00	
Consejo Metropolitano	1,020'000,000	2,179'924,331.37	1,159'924,331.37	
Infraestructura hidráulica	113'752,838	153'752,838	40'000,000.00	
OCOT	10'609,917	12'409,917	1'800,000.00	
Hospital Civil	1,762'059,807	1,801'096,521.52	39'036,714.52	
Servicios de Salud	2,379'007,569	2,427'384,990.48	48'377,421.48	



• Emilio González Márquez, gobernador del Estado.

## Destinarán 10 mil MDP para infraestructura en 2009

En Jalisco, tampoco habrá nuevos impuestos aseveró el gobernador del Estado, Emilio González Márquez, quien reiteró que el presupuesto 2009 para infraestructura, no disminuirá de los 10 mil millones de pesos y advirtió que la solicitud de endeudamiento podría crecer, pero aclaró que no sería todo en créditos a banca comercial.

“La meta es contar con 10 mil millones de pesos en infraestructura, si los ingresos disminuyeran pediríamos hasta 10 mil millones de pesos, no todo es crédito directo a la banca, pero sí, el objetivo son 10 mil millones de pesos en infraestructura”, explicó.

El mandatario reiteró que mañana presentarán el proyecto presupuestal 2009 ante los diputados y que los temas que privilegiarán son empleo, seguridad, desarrollo social e infraestructura.

González Márquez explicó que aún no se puede definir el monto en el que oscilará el presupuesto 2009, pues es necesario conocer el presupuesto federal, pero se trabajara en aproximados.

“Todavía estamos en ello por que no hay una aprobación del congreso federal de ley de ingresos y mientras no sepamos cuanto va a captar la federación no podemos tener con certeza los ingresos que pueda tener el estado”, explicó.

El titular del Poder Ejecutivo, también se refirió a la disminución de las prerrogativas de los partidos políticos y confió que mañana mismo se pueda concretar el acuerdo, lo importante, dijo es que existe “buena voluntad” de los partidos políticos.

“Están los abogados discutiendo el tema lo importante es la disposición y la voluntad de los presidentes de los partidos políticos del estado de sumarnos todos para disminuir los recursos a los que tienen derechos por estar inscritos en una ley”, aseveró.

Concluyó señalando que “se puede encontrar una fórmula jurídica que permita la disminución de las prerrogativas, sin que ello implique un riesgo”, puntualizó.

# Más de mil mdp extra a sueldos

• El renglón de erogaciones imprevistas crece más de 300%

Guadalajara • RM/SSI

Para el gobierno de Jalisco, 2008 ha sido un buen año. Hasta lo que va de este mes, el Ejecutivo ha recibido casi seis mil millones de pesos adicionales a los que esperaba, los cuales han sido distribuidos en los diferentes capítulos, donde destaca que casi 43 por ciento de los fondos extra se destinó a las llamadas transferencias y subsidios. Una de las partidas más beneficiadas es la de erogaciones imprevistas, la cual es manejada por el gobernador en forma discrecional y que tuvo un aumento de 309 por ciento.

Los recursos adicionales también se han ido a sueldos, a pesar de que los recursos con los que se pagarían las nuevas plazas que recientemente fueron aprobadas por el Congreso del Estado ya estaban previstos desde que se aprobó el Presupuesto de Egresos de 2008, en diciembre pasado.

El lunes pasado, el coordinador de los diputados locales del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Salinas

Osornio, informó que para este año el gobierno de Jalisco podría llegar a un gasto de 61 mil millones de pesos. La realidad es que esa cifra ya fue rebasada, pues, según la página web del gobierno del estado, con los ajustes al gasto se dispondría de 62,168 millones de pesos.

Lo anterior significa un crecimiento de más de 10 por ciento en el presupuesto aprobado, que fue de 56,303 millones de pesos.

La distribución de los recursos extraordinarios, normalmente de origen federal, es decidida discrecionalmente por el gobernador Emilio González Márquez. Es decir: a pesar de que tiene la obligación de someter a la aprobación del Congreso del Estado su gasto anual, no es necesario que le notifique las ampliaciones, confirmó el presidente de la Comisión de Hacienda del Congreso del Estado, Jorge Salinas Osornio.

De acuerdo con la información publicada en la página web del gobierno del estado, los recursos para servicios personales, es decir, pago de sueldos y prestaciones de la burocracia en el Poder Ejecutivo, serán de casi mil millones de pesos adicionales para este año.

El Congreso del Estado aprobó para ese capítulo 19,781 millones de pesos; según la información publicada en Internet, con las ampliaciones del gasto llegarán a los 20,725 millones de pesos, es decir, casi 5 por ciento adicional.



Secretaría de Finanzas. El Ejecutivo gastaría este año más de 10% extra



El Congreso no puede parar las ampliaciones que decide el gobernador

Pero además, ese capítulo ya se había incrementado a pesar de los cuestionamientos que se hicieron. En 2007, se gastaron en sueldos poco más de 18,770 millones de pesos; el gobernador propuso crear más de 600 plazas nuevas, con lo que se incrementaría en mil millones de pesos ese capítulo. Después de algunas discusiones en el Congreso, sólo se aprobaron algunas de las plazas, aunque el total de la propuesta fue aceptada, con la condición de que se ejercería una vez que se justificaran los nuevos espacios para burócratas.

Todo esto significa que, del año pasado a éste, los recursos que se destinarán a sueldos crecerán en más de dos mil millones de pesos, por lo que se cerrará el año con un incremento de 10.4 por ciento. En la distribución, también se entregan 2,330 millones de pesos adicionales a infraestructura.

En cuanto al capítulo con mayor crecimiento, el de transferencias y subsidios, es donde por cierto quedan agrupadas 31 de las 56 partidas de ampliación automática para el gobernador, es decir, aquellas que pueden modificarse y asignarse de manera discrecional, sólo con un acuerdo. Entre estas partidas están las de erogaciones imprevistas, de donde han salido algunos apoyos cuestionados: recursos para telenovelas, programas de televisión, MTV y un torneo de golf. ■ P

## Hasta 10 mil mdp en deuda para 2009

- Ante posible baja de recursos federales, no se descarta endeudar más al estado
- Dinero se requiere para infraestructura y generar empleos en Jalisco: gobernador

Guadalajara > Público

**E**l gobernador Emilio González Márquez sostuvo que, para 2009, Jalisco destinará hasta diez mil millones de pesos, si es necesario vía créditos, para infraestructura en el estado, con lo que además se garantizarían fuentes de trabajo para jaliscienses.

Durante su gira de trabajo por Guanajuato, el gobernador sostuvo que, aunque no se sabe

aún de cuánto serán los recursos que capte la Federación, Jalisco sí pedirá aportaciones federales mayores, pues será prioridad mantener el ritmo de construcción en infraestructura con recursos adicionales obtenidos "a través de la capacidad de pago que tiene Jalisco, no a través de nuevos impuestos, eso tiene que quedar muy claro".

A pregunta de reporteros, respecto a si, como anunció el secretario de Finanzas, se contratará más deuda para 2009, pues primero se anunciaron cuatro mil millones de pesos y luego 5,300, el mandatario estatal señaló que "si los ingresos disminuyeran por la disminución del precio del petróleo, pediríamos hasta diez mil millones de pesos de autorización [para nueva deuda]; no todo es crédito directo a la banca, porque ahora hay otros esquemas de financiamiento".

También se le señaló que el presidente de la Coparmex jalisco, Pablo Lemus había propuesto que se creara un fideicomiso para garantizar que esos recursos se aplicarán efectivamente en obra pública sin que haya duda sobre su utilización, pero, según Emilio González, "en el momento en que [el dinero] está en la partida en el capítulo correspondiente a obra pública, es como si fuera un fideicomiso". ■

# Emilio afirma que presa El Zapotillo se concretará

El gobernador del Estado asegura que tiene la anuencia de las familias que viven en las zonas de Temacapulín, Acasico y Palmarejo

Será en tres años, cuando la presa El Zapotillo se pueda concretar en la comunidad de Temacapulín, afirmó el gobernador del Estado de Jalisco, Emilio González Márquez de visita por Guanajuato.

Cuestionado en aquella entidad respecto al tema, aseveró que para este año se cuenta con un presupuesto que asciende a 50 millones de pesos "para la realización de estudios técnicos que se requieren concluir antes de empezar cualquier obra".

A decir del mandatario existe anuencia de las familias que viven en las zonas de Temacapulín, Acasico y Palmarejo, para edificar en ese lugar del municipio de Cañadas de Obregón, la presa.

"Algo que nos ocupa mucho en Jalisco y que va bien, es el tema social; hay tres poblaciones importantes y muy queridas para nosotros en Jalisco, en donde existiría la gran posibilidad de que los terrenos quedarán inundados, nosotros estamos trabajando sin hacer mucho ruido con la gente de estas comunidades y hay una gran aceptación para poder ser reubicados en las condiciones en que se les ha platicado", aseveró en León, Guanajuato, ciudad que se vería beneficiada con esta obra, pues parte del agua de esta presa llegaría a ese lugar.

González Márquez explicó que "esas zonas son inundables y que están a 30 metros del lugar de la cortina, lo que significa que la afectación no es inmediata y aseguró que "seguimos avanzando en este proyecto de tres años, vamos bien".

El mandatario estatal confió en que este proyecto se concretará en un plazo no mayor a los tres años y que los habitantes de aquellas zonas comprenderán "los beneficios" de la presa.

"Si hay desconfianza por que a veces los gobiernos dicen una cosa y no la hacen, pero la gente nos ha expresado que en el momento en que exista esa vivienda en propiedad que se les otorgaría a quienes tendrían que moverse en el momento en que se empiece a ver el plan para un proyecto económico, un agroparque con invernaderos o se les asegure que ellos tendrán derechos de explotación turística de la rivera de la presa, entonces se podrá hacer el movimiento", explicó.

El titular del Poder Ejecutivo aseveró que también existe participación de la Comisión Estatal del Agua para este proyecto.

**“ Estamos trabajando con la gente de estas comunidades y hay una gran aceptación para poder ser reubicados en las condiciones en que se les ha platicado ”**

**Emilio González Márquez,**  
gobernador de Jalisco.



• Aunque el gobernador de Jalisco asegura que hay anuencia de los pobladores para la construcción de la presa, las manifestaciones para que no se lleve a cabo continúan.

Inician visita a municipios para capacitar a personal

# Recurso en la Corte no afecta Código Urbano: Iván Argüelles

El diputado panista niega que la entrada en vigor del ordenamiento legal esté en riesgo, por lo que deberá aplicarse a partir de 2009

El diputado panista Iván Argüelles Sánchez rechazó ayer que la acción de inconstitucionalidad interpuesta contra el Código Urbano por la organización política que encabeza el ex legislador Salvador Cosío Gaona, pueda afectar la entrada en vigor de este nuevo ordenamiento legal, pues en todo caso "a reserva de conocer si procederá o no, si se trata de una acción de inconstitucionalidad o de una controversia constitucional, estaría dirigida sólo a un grupo de artículos, pero no a todo el contenido".

El legislador agregó incluso, después de haber presidido una sesión de la Comisión legislativa de Desarrollo Urbano, que este jueves realizará una de las múltiples visitas a los municipios del Estado para presentar el nuevo Código Urbano. En esta ocasión viajará, con otros tres integrantes del Congreso -pero ningún diputado más- a Ciudad Guzmán.

En cuanto a la sesión de la Comisión de Desarrollo Urbano, durante la misma se aprobó el dictamen de la iniciativa para reformar la fracción II del artículo 61 de la Ley de Obras Públicas del Estado, con el fin de dar mayor apertura a la participación en la asig-

nación de obra pública, "para que sea más equitativa no solamente para los miembros de las cámaras de la industria de la construcción, sino también para los colegios de ingenieros y arquitectos, ya que son especialistas en esta actividad".

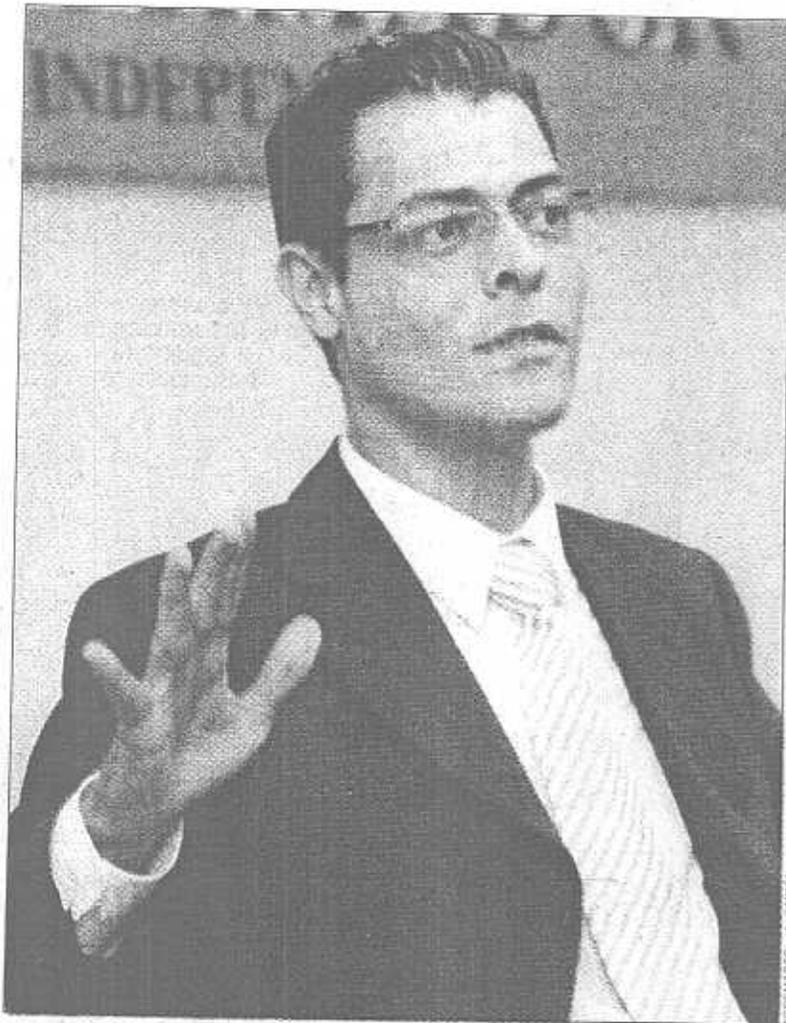
El mismo Argüelles Sánchez presentó la iniciativa, que fue aprobada por todos los legisladores presentes. A partir de ahora, deberá turnarse al pleno para ser sometida a votación.

Explicó Iván Argüelles que durante la visita a Ciudad Guzmán estarán presentes también, miembros de la Procuraduría de Desarrollo Urbano, "a efecto de cumplir este cometido, y hay pláticas con funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Urbano para que igualmente participen; habrá más reuniones que se efectuarán en lo que resta del año, pues el Código entrará en vigor el primero de enero de 2009 (...), esperamos que antes de acabar el año podamos estar en la mayoría de los municipios del Estado".

En la sesión de la comisión se aprobaron además, otros dictámenes que rechazan algunas iniciativas que no procedieron o que no le dan competencia a la Comisión.

*“ El Código Urbano no entra en una nueva etapa de conflicto. No conozco si interpondrán una acción de inconstitucionalidad o una controversia, pero de cualquier modo, entiendo que se dirige a un grupo de artículos, por lo que el marco legal sí aplicará en la fecha señalada ”*

Iván Argüelles Sánchez,  
diputado de Acción Nacional



• Iván Argüelles Sánchez, con otros tres integrantes del Congreso local, viajará hoy a Ciudad Guzmán para presentar el nuevo Código Urbano.

Congreso recibe solicitudes contra Sánchez Aldana y Antonio Tatengo

# Consejeros electorales se libran de juicio político

• Demanda de la FEU se desechó porque presunta falta no está tipificada como causal

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez

Porque la presunta falta en la que incurrieron los consejeros electorales no aparece en ninguna de las causales del juicio político, la Comisión de Responsabilidades del Congreso del Estado rechazó la propuesta para proceder en contra de los integrantes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, quienes fueron señalados por no resolver en tiempo y forma sobre la petición de un referéndum derogatorio.

Además, se rechazó otra demanda en contra del regidor de Tonalá, Salvador González del

## Analizan expulsar a dos ediles

••• El comité municipal del PAN en Tonalá anunció que el 2 de octubre decidió presentar un procedimiento de expulsión en contra de los regidores Salvador González del Toro y Carlos Marroquín Gómez, dado que "comenzaron una campaña de injurias sin fundamento en detrimento de Acción Nacional, con lo cual, además de causar desprestigio, han incurrido en violaciones graves de los estatutos". No explica nunca cuáles ni cómo se dieron las injurias y sólo establece que las sanciones tienen fundamento en "la indisciplina mostrada por ellos a los reglamentos" panistas.

González fue designado alcalde sustituto de Tonalá luego de la remoción de Jorge Vizcarra, en 2007, en el contexto de una investigación por homicidio, pero luego fue removido en el cargo y sustituido por Agustín Ordóñez, actual alcalde sustituto. El aún regidor panista asegura que su partido debe restituirlo en el puesto y ha iniciado acciones jurídicas para conseguirlo.

Guadalajara • Público

Toro, quien había sido señalado por usurpación de funciones, sin que se encontraran pruebas del daño que pudo causar al ayuntamiento.

La comisión dio además por recibidas la demanda que presentó el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en contra del presidente municipal de Zapopan,

Juan Sánchez Aldana, por diversas irregularidades en su gestión, así como la entregada por el titular del Consejo de Colaboración Municipal de Tlajomulco, contra el presidente municipal Antonio Tatengo Ureña, por anomalías en permisos para fraccionamientos.

En el caso de los consejeros electorales, la demanda fue presentada por la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), después de que no resolvieron dentro del plazo que ellos mismos habían determinado sobre la procedencia o no del referéndum derogatorio del incremento en las tarifas del transporte público.

Los consejeros electorales fijaron un plazo que no pudo cumplirse por un conflicto interno, luego de que no aceptaron una propuesta que había hecho el ahora ex presidente del organismo, José Luis Castellanos González.

El presidente de la Comisión de Responsabilidades, César Madrigal Díaz, dijo que la conducta en que incurrieron los consejeros no aparece como causal de juicio político, por lo que decidió rechazarse.

Posterior al plazo que ellos fijaron, los consejeros electorales celebraron otra reunión en la que rechazaron la procedencia del referéndum, con el argumento de que no se entregaron las firmas necesarias para pedir la consulta. ■ P

CONGRESO

## Se pondrán de moda los juicios políticos

OC | Juana María Ramírez

Debido a la cercanía de los procesos electorales y considerando lo que ha sucedido en años similares, la Comisión de Asuntos Electorales del Congreso del Estado podría ver incrementado su trabajo por la cantidad de peticiones de juicio político que acostumbran presentarse en este período, afirmó el presidente de la comisión, César Madrigal Díaz, quien dijo que todos serán revisados con apego a la ley.

«En mi opinión, históricamente en las legislaturas de los estados y la federal se utiliza la figura de los juicios políticos a efecto de intentar denostar la imagen de algún adversario político. Nuestra obligación legal es tener conocimiento de todas las peticiones y en 45 días determinar si son viables o no para la iniciación del proceso», explicó el legislador.

En muchas ocasiones las solicitudes de juicio político son desechadas porque no cumplen con lo

marcado por la Ley de Responsabilidades o sólo se presentan algunos escritos sin pruebas y es por eso que se desechan al no tenerse la seguridad de que sean legales, sin embargo, este tema se tratará de forma imparcial sin tomar en cuenta los colores de los partidos políticos».

Respecto a las peticiones de juicio político en contra de los alcaldes de Zapopan, Juan Sánchez Aldana, y de Tlajomulco, Antonio Tatengo, señaló que la comisión cuenta con 45 días hábiles para determinar si proceden o no.

La comisión desechó ayer la petición en contra del regidor tonalteca Salvador González del Toro, debido a que no se acreditó el daño al interés público pues no se anexó ningún documento firmado por el regidor en el cual comprometa a la administración con actos jurídicos que dañen el patrimonio del municipio y no se agregó ninguna prueba.

## Desechan diputados dos demandas

# Libran juicio político consejeros electorales

José David Estrada

La Comisión de Responsabilidades ratificó que es muy complicado que algún funcionario pueda ser sometido a un juicio político. Ayer desechó otras dos demandas, presentadas una en contra de los consejeros electorales y otra contra el Alcalde destituido de Tonalá, Salvador González del Toro.

En agosto pasado, MURAL publicó que dicha comisión rechaza 9 de cada 10 demandas de juicio político porque supuestamente no cumplen los requisitos legales o no son ratificadas por los quejosos.

César Madrigal Díaz, presidente de la Comisión de Responsabilidades, informó que desecharían la demanda presentada por César Barba Delgado, presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), en contra de los consejeros electorales por no haber dictaminado a tiempo la solicitud de referéndum de la tarifa del transporte público.

"(César Barba) no presentó las pruebas suficientes para acreditar un daño al interés público del Estado de Jalisco o un trastorno en el funcionamiento del Instituto Electoral del Estado", dijo Madrigal Díaz.

El líder estudiantil había presentado la demanda después de que los consejeros José Luis Castellanos, Rosa del Carmen Álvarez, Tomás Figueroa, Carlos Martínez, Víctor Hugo Bernal, Armando Ibarra Nava y Sergio Castañeda, no resolvieron dentro del término legal la solicitud de referéndum en contra del incremento a la tarifa.

También se rechazó la querrela en contra del Alcalde depuesto de Tonalá, Salvador González del Toro, por no haber encontrado pruebas de daño patrimonial al Ayuntamiento y porque no se adjuntó la denuncia con pruebas de la supuesta irregularidad.

Por otro lado, se dieron por recibidas las demandas de juicio político en contra de los alcaldes de Zapopan, Juan Sánchez Aldana, de Tlajomulco, Antonio Tatengo Ureña y de Tototlán, José David Macías Ramírez.

También recibieron la petición de juicio contra el magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Luis Carlos Vega Pámanes.

La comisión tiene hasta 45 días para decidir si inicia o no el juicio.

Además, desechó las demandas en contra del Alcalde de Ameca, Gilberto Arévalo Ahumada, el ex consejero de la Judicatura, Juan Ochoa Luna, y Julián Fierros Velásquez, regidor del Ayuntamiento de Tlaquepaque, ya que no fueron ratificadas por los quejosos.

## Estudian juicio político contra alcaldes de Zapopan y Tlajomulco



EL INFORMADOR • S. NÚÑEZ

• La Comisión de Responsabilidades del Congreso local, desechó el procedimiento contra el destituido alcalde de Tonalá, Salvador González del Toro.

Los diputados de la Comisión de Responsabilidades del Congreso local sesionaron este miércoles y si por un lado, admitieron iniciar el estudio de las peticiones de juicio político en contra de dos presidentes municipales emanados de Acción Nacional: Juan Sánchez Aldana, de Zapopan, y Antonio Tatengo Ureña, de Tlajomulco, también desecharon los procedimientos de juicio político contra el fugaz alcalde de Tonalá, Salvador González del Toro, y los miembros del Instituto Electoral, para quienes se había solicitado el mismo proceso por haber retardado el proceso de dictaminación de un referéndum por el alza al transporte público.

El diputado presidente de esta comisión legislativa, el panista César Madrigal Díaz, especificó que en el caso de los dos rechazos de juicio, no se encontraron los argumentos legales que sustentaran las peticiones. "Incluso, en el caso del señor Salvador González del Toro, ni siquiera se anexaron pruebas".

Madrigal Díaz propuso al resto de los integrantes de la comisión "radicar" la denuncia contra cuatro funcionarios, lo que fue aprobado por los diputados.

Los señalados son el alcalde de Zapopan, Juan Sánchez Aldana; el alcalde de Tototlán, José David Macías Ramírez; el primer edil de Tlajomulco, Antonio Tatengo y el magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Luis Carlos Vega Pámanes.

En forma opuesta expuso que los recursos presentados en contra de Gilberto Arévalo Maga, en su carácter de presidente municipal de Ameca, fueron desechados por falta de ratificación de la parte acusadora en todos los casos.

## Priorizan el apoyo regional

José David Estrada

Con el objetivo de priorizar a las regiones del interior del Estado a la hora de elaborar los presupuestos, se realizó ayer el Foro de Consulta para la Ley de Desarrollo Regional en el Congreso del Estado.

El evento, presidido por el diputado panista Carlos Meillón Johnston, contó con la presencia del director del Consejo Estatal de Población, Humberto Gutiérrez Pulido, quien alertó que, de no modificar las políticas públicas, para el 2030 la zona metropolitana concentrará al 71 por ciento de la población estatal y el resto de las regiones estará a punto de desaparecer, todas con menos del 5 por ciento de habitantes.

En Jalisco existen cinco de las llamadas ciudades medias, con más de 50 mil habitantes.

Desde que éstas fueron reconocidas como tales, cuatro no han crecido su número de habitantes, lo que indica el fracaso de las políticas de descentralización.

Sólo Puerto Vallarta ha logrado un crecimiento, pero no necesariamente gracias a las políticas públicas, indicó el funcionario.

José de Jesús Hernández Barbosa, representante de la Secretaría de Planeación, apuntó que como parte del impulso regional, el Poder Ejecutivo ha incrementado las bolsas de recursos para las regiones, algo indispensable si se quiere incentivar su desarrollo.

Destacó que para que el desarrollo regional sea efectivo tiene que tomarse en cuenta el fomento a la cultura y la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones.

Entre los puntos que deberá contener la Ley de Desarrollo Regional, que pretenden aprobar en diciembre, el funcionario estatal señaló que ésta deberá fomentar la autonomía regional y la capacidad de gestión de los Presidentes Municipales.

Esto, a través de la entrega de recursos sin etiquetar a los Alcaldes, lo que les da mayor independencia política frente al Ejecutivo o los diputados.

La Comisión Política Permanente determinó no negociar

## El PRI decidió quedarse con los recursos extra

• El gobernador no renuncia a su gasto discrecional, alegan los del tricolor

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) no negociará con el gobierno del estado ni renunciará a los recursos que le corresponden de manera adicional por la reforma electoral. Así lo acordó ayer por mayoría la Comisión Política Permanente, tras una reunión que duró casi cinco horas, en la que sólo los diputados locales votaron por la posibilidad de renunciar al financiamiento público extraordinario.

Los argumentos que prevalecieron son el rechazo del gobernador Emilio González Márquez a atender los seis puntos que presentó el tricolor como condición para renunciar a los recursos extraordinarios. Por su parte, los diputa-

dos locales señalaron que había un acuerdo de las bancadas para votar el tema en bloque.

La secretaria técnica del Consejo Político Estatal, Sofía Valencia Abundis, dijo que su partido no puede ir a una negociación cuando el gobernador no está dispuesto a renunciar al gasto discrecional ejercido de manera "absurda y unipersonal".

Además, indicó que prevaleció el respaldo al análisis jurídico que se hizo, en el sentido de que es inconstitucional la propuesta del mandatario, porque la reforma electoral "ya se aprobó y no se puede negar su cumplimiento".

La semana pasada, el gobernador Emilio González Márquez se reunió en Casa Jalisco con los presidentes de los partidos políticos en el estado y los coordinadores de las fracciones en el Congreso del Estado, para proponerles que, ante la crisis económica que se avecina, los partidos políticos renuncien al financiamiento extraordinario que les correspondería de julio a diciembre de 2008 y 2009, y que sólo reciban el incremento durante el proceso electoral, es

### .....> a viva voz

Sofía Valencia Abundis  
Secretaría técnica del Consejo  
Político Estatal del PRI

### La reforma electoral "ya se aprobó y no se puede negar su cumplimiento"

decir, de enero a junio del próximo año.

Además, se comprometerían a que en agosto se haría una reforma a la fórmula recientemente aprobada, que entrega a los partidos políticos recursos adicionales hasta en 800 por ciento.

Este lunes, en la segunda reunión, el PRI presentó una contrapropuesta para renunciar a 60 por ciento del incremento, a cambio de que el gobernador renuncie al gasto discrecional, que se reduzca el gasto corriente de los tres poderes y se reoriente a gasto social. ■

# Elección del presidente como lo marca la ley

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

**P**ese al deslinde de los consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) para no llamar a los suplentes de los dos integrantes que renunciaron, los diputados tampoco lo harán y en los próximos días elegirán a los sustitutos, señaló Oscar Díaz, presidente de la Comisión de Asuntos Electorales.

El legislador de Nueva Alianza recordó que el viernes concluirá el periodo de inscripción de los aspirantes al cargo de presidente del IEPC y un consejero, y la próxima semana revisarán los expedientes para ver quiénes cumplen con los requisitos

marcados en la convocatoria correspondiente.

Hasta la fecha, no se ha determinado la forma de elección de los candidatos y mucho menos si habrá un examen e conocimientos de la Ley Electoral, sólo por el curriculum o algún otro mecanismo.

"Se hará el trabajo en la Comisión para definir el método y el número de candidatos conforme a los requisitos de elegibilidad marcados en la convocatoria y a partir de eso determinar el método", explicó Díaz Medina.

A partir de la próxima semana, los integrantes de la Comisión de Asuntos Electorales comenzarán con el trabajo junto con los coordinadores, quienes conocerán los nombres y los expedien-

tes de los candidatos.

Díaz Medina indicó que este proceso estará ajeno a los intereses partidistas pero deberá estar sujeto a los acuerdos y consensos entre todos los grupos políticos, con el objetivo de "garantizar que quienes estén al frente del Instituto Electoral sean personas con la capacidad y honorabilidad requerida para el puesto, además de que generen un consenso de imparcialidad que tiene que ver con el proceso electoral".

Finalmente, dijo que una vez electo el presidente del IEPC deberá de asumir sus funciones de forma inmediata y al mismo tiempo continuar con los trabajos de preparación de la elección del próximo año.

# Empresarios violaron ley electoral

El Tribunal resolvió que beneficiaron al PAN, PRI y PVEM en el proceso de 2006, partidos que deben ser sancionados

**CIUDAD DE MÉXICO.**- El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) si violó disposiciones legales y benefició a los partidos Acción nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista en las elecciones presidenciales de 2006, resolvió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

La resolución advierte que la campaña propagandística del CCE fue ilegal y los partidos beneficiados son también responsables, por lo que deberán ser sancionados por el Instituto Federal Electoral (IFE), determinó dicho tribunal en respuesta a una queja presentada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

"Con esta sentencia quedan en evidencia varios actores que tomaron parte en estos acontecimientos tanto en 2006 como en fechas posteriores", resaltó el representante del PRD ante el IFE, Rafael Hernández Estrada.

Queda en evidencia, dijo, no sólo el propio CCE, "que se dedicó a denostar y calumniar al candidato de la izquierda", sino también el propio candidato del PAN, Felipe Calderón, quien fue el beneficiario de esa campaña indebida.

También queda en evidencia el ex presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, quien fue "indolente" ante esta campaña, dijo Rafael Hernández, al expresar su beneplácito por la resolución del Tribunal.

Dijo que el veredicto pone en evidencia además a funcionarios de la Secretaría de Gobernación, concretamente de la Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía, que mintieron en sus informes al IFE para ocultar la evidencia de esta multimillonaria campaña urdida por el Consejo Coordinador Empresarial.

Quedan también en evidencia las propias empresas televisoras, que fueron requeridas en las diligencias de este caso y que en algunos casos no respondieron a los requerimientos de la autoridad, o respondieron con información vaga e imprecisa.

A final de cuentas, la Sala Superior hizo justicia en este caso y habrá de corresponder ahora al IFE, que ha visto revocada la resolución que había tomado, el acatar la sentencia del Tribunal e imponer las multas que procedan contra los partidos beneficiados.

Por último indicó que el Código vigente en 2006 no preveía la sanción a particulares, y es el motivo por el cual el CCE no podrá ser multado o sancionado de alguna otra manera por el IFE.

Armando Paredes, titular del CCE, dijo que el Consejo ejerció su libertad de expresión en 2006, con relación a los spots difundidos contra Andrés Manuel López Obrador durante las campañas presidenciales de ese año.

# Aún no definen fallas de Sainz

Dice Contralora  
que dependen de un  
dictamen de la Secretaría  
de la Función Pública

Francisco de Anda  
y Margarita Valle

La Contraloría del Estado aún no concluye la auditoría al túnel de Las Rosas y López Mateos, por lo que todavía no puede determinar si funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Urbano (Sedeur), que encabezó Claudio Sainz en la pasada Administración, tienen responsabilidad por las fallas detectadas en la obra.

Maria del Carmen Mendoza Flores, titular de la dependencia, le tiró la bolita a la Secretaría de la Función Pública, argumentando que dicha instancia federal es la que emitirá un dictamen técnico para conocer la



## ASÍ LO DIJO

No hemos identificado ni por parte del Ayuntamiento, ni por parte de la Contraloría, que se haya cometido alguna irregularidad (con la contratación de Claudio Sainz)".

**Alfonso Petersen**  
Presidente Municipal de Guadalajara

situación del túnel vehicular.

"Todavía no nos han dado ninguna información por parte de la Secretaría de la Función Pública en el sentido de ya tener el dictamen técnico que se había solicitado, estamos en espera de eso", comentó la funcionaria.

"Depende de la Secretaría de la Función Pública en este momento.

Nos informan que todavía no lo tienen listo, es lo único que nos informan".

Ante el colapso que sufrió el colector que corre por debajo del túnel de Las Rosas, las autoridades de la Sedeur procedieron a su reposición, lo que tuvo un costo de 50 millones de pesos adicionales a lo invertido inicialmente.

La obra del túnel de Las Rosas costó 147 millones 750 mil pesos más otros 15 millones de pesos que se invirtieron en la instalación de un colector auxiliar que frenaría las filtraciones registradas en la pared poniente.

## RECONOCE AFECTACIÓN

El Alcalde de Guadalajara, Alfonso Petersen Farah, reconoció que con los señalamientos en contra de funcionarios como el director de la Comisión de Planeación Urbana, Juan Palomar, por la asignación del proyecto ejecutivo de Chapultepec al ex titular de la Sedeur, el Ayuntamiento puede afectar la confianza que le tienen los ciudadanos.

Aunque insistió en que no ve ilegalidad en la asignación a Sainz, de ahora en adelante, tratarán de ser más cuidadosos en todos los procedimientos.

"Dice un dicho, no hagas cosas buenas que parezcan malas. Me parece que tendremos que ser muy cuidadosos en ese sentido", afirmó.

# Legal, fallo a favor de Sáinz: contralor

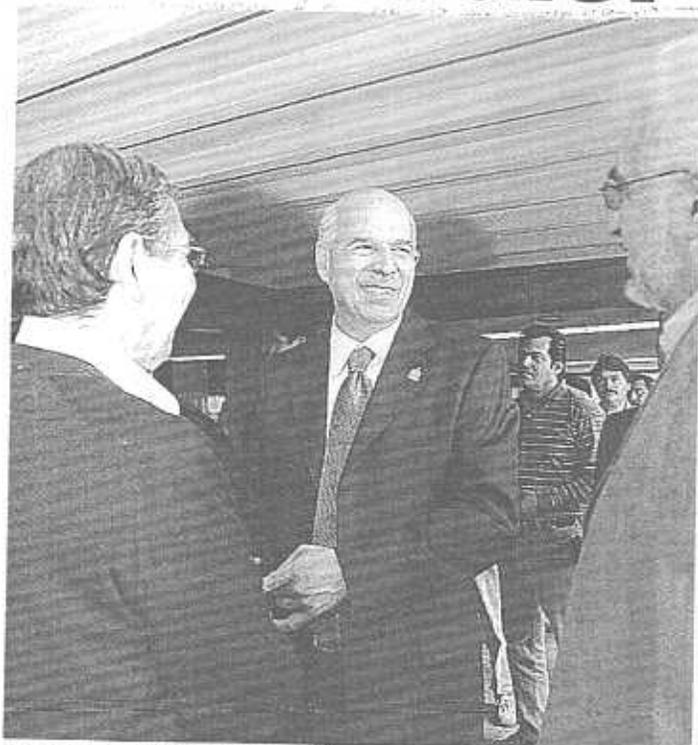
• Admitió que hubo errores en el concurso, pero "el proceso" fue válido

Guadalajara • Esperanza Romero Díaz

A los ojos del contralor del Ayuntamiento de Guadalajara, Armando Villalobos, la adjudicación del Proyecto Ejecutivo para la Intervención Urbana y la Revitalización del Paseo Chapultepec a la empresa Corporación Planen, del ex titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano (Sedeur) Claudio Sáinz David, no presenta irregularidades. El meollo del asunto, aseguró, es que no se declaró desierto el concurso celebrado para designar al contratista —aunque en el acta de la sesión dice que sí—, y la adjudicación a la empresa de Sáinz David se realizó dentro de dicho proceso de elección.

No obstante, reconoció que hubo errores en el concurso, relacionados con los conceptos de cotización o catálogo de conceptos que la Comisión de Planeación Urbana (Coplaur), no quiso enmendar. También admitió que lo deseable era corregirlos y lanzar un nuevo concurso. Así se evidencia en el acta de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública de la sesión del 5 de agosto pasado, en que se eligió a Corporación Planen para que ejecutara dicho proyecto, sin que, según el funcionario, los integrantes de ésta tuvieran conocimiento de la participación accionaria del ex funcionario o que fuese el dueño. "Al menos, yo no lo sabía".

Admitió a su vez que, por la premura de asignar el contrato, se eligió a una de las dos empresas que presentaron una propuesta solvente, que resultó la del ex funcionario, por ser la más económica, pero



Guadalajara mantiene su defensa del proceso que favoreció a Claudio Sáinz

dentro del concurso, por lo que precisó que no se puede hablar de una adjudicación directa ni de violación a la ley, en virtud de que el monto del contrato fue mayor de los 2.3 millones de pesos y, por norma, debía concursarse.

Así las cosas, el contralor sostuvo que no hay ilegalidad a perseguir. Aclaró que Sáinz no tiene cancelados sus derechos como funcionario ni como contratista y se deslindó de apreciaciones de carácter moral, que no están incluidas en los reglamentos. "El proceso fue legal", insistió.

Cabe mencionar que en el acta en cuestión se asienta que "el concurso OPG-CPU-EYP-CI-067/08, del Proyecto Ejecutivo para la Intervención Urbana y la Revitalización del Paseo Chapultepec, se invitó a cuatro contratistas, de las cuales sólo se presentaron dos propuestas y éstas resultan insolventes en su revisión, "por esta razón se está de-

clarando desierto el concurso". Esto ocurrió en el punto tres del orden del día, relacionado con la revisión y autorización de concursos por invitación y licitación pública para girar la orden de contratación.

Armando Villalobos, quien estuvo en la sesión, negó que lo plasmado en el acta signifique que ocurrió: "si no se votó", no se canceló ni declaró desierto el concurso, agregó.

Fue en el punto 5 del orden del día, en asuntos varios, en que el lector Alejandro Madrigal Díaz, regidor presidente de la comisión, repitió que el proyecto de Chapultepec "se declaró desierto". En este apartado se reiteró que, si se declaraba desierto el citado concurso, ya no habría tiempo de convocar a otro, y el contralor propuso que se analizaran las propuestas solventes. Los funcionarios tapatíos reconocieron, a manera de justificación, su falta de experiencia en hacer proyectos. ■

## “Es un buen arquitecto”, dice alcalde Petersen

●●● El alcalde de Guadalajara, Alfonso Petersen, reiteró que no habrá marcha atrás en la adjudicación del proyecto ejecutivo del remozamiento de Chapultepec al ex secretario de Desarrollo Urbano Claudio Sáinz David, después de que la fracción del PRI denunció presuntas irregularidades en el proceso de licitación.

El pasado martes, el regidor Leobardo Alcalá declaró que su fracción solicitará al ayuntamiento los argumentos con los cuales adjudicaron este proyecto a Claudio Sáinz, toda vez que lo señalaron como responsable del paso a desnivel de Las Rosas, obra que investiga la Auditoría Superior de la Federación.

Petersen dijo estar de acuerdo con que se investigue la adjudicación, pero aclaró que Claudio Sáinz “tiene sus derechos jurídicos y profesionales absolutamente vigentes”.

Se le cuestionó al alcalde si se sancionará al director del Comité de Planeación Urbana (Coplaur), Juan Palomar, en caso de que se documente que hubo pago

de favores hacia Sáinz; dijo que así sería en caso de proceder, pero lo consideró improbable.

Y los contrastes: para Alfonso Petersen, Claudio Sáinz “ha demostrado a lo largo de su vida profesional que es un buen arquitecto”; mientras que para el regidor priista Salvador Caro “Claudio Sáinz es un ratero, un incompetente y un bueno para nada que debería estar en la cárcel”.

El regidor predijo ayer que la postura del alcalde lo dañará de manera irreparable: “Es un asunto triste, lamentable, que habla de que el presidente está hundido en una serie de intereses que representa [el ex gobernador Francisco] Ramírez Acuña y que desde hace muchos años se están robando el dinero de los jaliscienses [...] Se está comportando como un prestanombres de la concesión del gobierno que ellos sienten tener”.

Guadalajara • SB

# Cuesta Mascota 30 mdp a erario

Héctor Padilla

En los últimos 10 meses, la Secretaría de Desarrollo Urbano (Sedeur) ha gastado 30 millones de pesos en reparaciones a la Carretera Mascota-Las Palmas, una de las obras encabezadas por Claudio Sainz David en la Administración pasada.

La dependencia, dirigida actualmente por Sergio Carmona, informó que en lo que va del año se invirtió dicha cantidad sólo en labores de conservación y limpieza, ya que los

derrumbes sobre la vía no han dado tregua desde que se inauguró, en el 2005.

Inicialmente, en la carretera se erogaron 460 millones de pesos, pero la obra ha generado polémica porque se realizó sin estudios de impacto ambiental, pese a las indicaciones de la Secretaría de Medio Ambiente federal y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

En su momento, Sainz David dijo que no entregaron estudios para mitigar el impacto ambiental porque las autorizaciones tardan mucho.

Al inaugurarse, la Auditoría Superior del Estado de Jalisco recomendó utilizar la vía sólo para tránsito local, debido a que la calidad de la obra no fue la que se prometió.

Mientras que la Unidad Estatal de Protección Civil advirtió riesgos en cuando menos cuatro puntos.

"No está la carretera en condición de restringir el paso, la carretera está, en términos generales, segura para el uso de las personas", afirmó en 2006 Sainz David, pese a los deslaves.

Cada año, la vía ha presentado derrumbes que incomunican el paso temporalmente, por lo que la Sedeur ha tenido que asignar una cuadrilla permanente que limpia los carriles obstruidos por los deslaves, inversión que en conjunto con la conservación alcanza un promedio de 3 millones de pesos por mes.

En 2008, la vía ha sido cerrada a la circulación al menos en seis ocasiones por representar un riesgo para los usuarios.

Sainz David ha sido cuestionado por fallas en obras realizadas bajo su mandato como el Nudo Colón, el túnel de Las Rosas y el retorno San Antonio.

●●● CESJAL

## Piden estudios sobre impacto de la crisis

OC | Laura Gutiérrez

Porque considera que la unidad es necesaria para sacar adelante al país frente a la amenaza de crisis económica, el Cesjal se ha propuesto generar una retroalimentación objetiva sobre los posibles impactos negativos que la situación mundial pudiera tener sobre el sector productivo de Jalisco.

Por lo tanto, el presidente del organismo, Tomás López Miranda, solicitó durante la sesión ordinaria del pleno, que los tres sectores integrantes colaboren con información o estudios que a su vez puedan ser un aporte al Plan Estatal Anticrisis que plantea el Gobierno del Estado.

«La retroalimentación que nos puedan dar desde sus instituciones respecto del tema del impacto global que estamos viviendo, la información que tengan sus sectores, porque hay todo un descontrol, nos es muy importante recibirla», comentó.

**Participación sectorial.** Agregó que pese a la inestabilidad en los mercados internacionales, que manipulan constantemente la situación financiera de los países, en el caso de Jalisco, el Consejo debe «incrementar la objetividad y la sensibilidad» sobre este tema, desde cada uno de los sectores, ya que ellos conocen en particular los impactos especifi-

Foto: Samuel Contreras



**TOMÁS López Miranda,**  
presidente del Cesjal.

cos sobre sus áreas. Acentuó la importancia de la participación del sector académico.

Recordó que el Cesjal envió la semana pasada un comunicado al Gobierno del Estado, «en el que solicitábamos interlocución con ellos para trabajar sobre este tema y saber qué podemos hacer», e informó que la respuesta fue que de inmediato se invitó al Consejo a una reunión con Alonso Ulloa Vélez, secretario de Promoción Económica en Jalisco.

Finalmente, consideró que el plan estatal que las autoridades anunciaron para paliar los efectos locales de la crisis global, «va a implicar mucho trabajo cotidiano porque las variables van a estar cambiando constantemente».

# Edecanes promueven cinturón de seguridad

• Multas ficticias y trípticos se reparten entre automovilistas

Guadalajara ▶ Maricarmen Rello

**E**l Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes en Jalisco (CEPAJ) arrancó una campaña para promover el uso del cinturón de seguridad, que busca llamar la atención: agentes vestidos de "sheriff" multarán simbólicamente a los conductores que no traigan puesto el aditamento.

Ayer, los "sheriff", un par de jóvenes estudiantes — él y ella — en buena forma y con ropas sugestivas (ella, minifalda, medias negras de red y botas hasta la rodilla; él, ropa ajustada estilo *show* sólo para mujeres), al menos lograron captar la atención de más de un conductor que circulaba sobre la avenida Vallarta y su cruce con Chapultepec, donde arrancó el programa y, cosa rara, no había ninguno de los acostumbrados limpiaparabrisas.

Para concienciar a la población — además de los "sheriff" que multan —, una docena de jóvenes de buen ver repartieron trípticos a todos los automovilistas durante los altos en el semáforo. De color verde a quien cumple con el uso del cinturón, quien se lleva además del impreso, una felicitación; amarillo a quien sólo lo trae puesto pero no así sus acompañantes; y rojo cuando nadie lo usa y se le invita a protegerse... aunque se llama al agente ficticio para que le imponga la respectiva multa ficticia. Estos trípticos contienen información preventiva.

El CEPAJ y la Secretaría de Vialidad y Transporte (SVT) coincidieron en que 60 por ciento de los tripulantes de automotores en Jalisco no usa el cinturón de seguridad y se requiere de refrescarles la memoria de vez en cuando respecto a la importancia de su uso, pues la multa — que en esta entidad es de un salario mínimo, unos 50 pesos — no es suficiente para convencerlos. Obien, es el único motivo para que el conductor lo use — para evitar una multa —, pero se olvide de los demás a bordo. Hijos pequeños incluidos.

José Juan Enriquez fue uno de los primeros en ser "multado" por Vanesa Rivera, la *sheriff*, ante la cual se sonrió apenado. Dijo que no usa el cinturón de seguridad "por desidia" y que ya lo han multado tres veces. No ha pagado. Israel Rudovsky, el *sheriff*, multó a Daniel, un chavo de 19 años, al que simplemente se le olvida ponérselo en cuanto arranca y se acuerda de ello cuandras adelante. Con el carro repleto de adolescentes, al resto simplemente le resulta imposible su uso.

La secretaria técnica del CEPAJ, María del Rocío Morquecho, dijo que Jalisco es una de las entidades que se destaca por ese 'olvido' ciudadano, según un estudio nacional. La idea de esta campaña, que se efectuará en diversos puntos de la ciudad, de 10:00 am a 14:00 horas, y terminará el 14 de diciembre próximo, es "alentar el uso del cinturón y la silla portainfantes, y disminuir los daños causados en accidentes viales por no utilizar sistemas de seguridad".

Al respecto, el director de Seguridad Vial, Jesús Leyva Gutiérrez, comentó que el riesgo de mortali-

dad y otras consecuencias fatales de accidentes disminuye hasta 70 por ciento cuando se utiliza el cinturón, lo que contradice la suposición de laime, conductor que, ante la llamada de atención para ponerse el de su auto, respondió a la joven que no lo usa porque no quiere "quedarse atrapado en un accidente".

Los agentes viales reales estuvieron ayer en el cruce citado apoyando el arranque de la campaña. El comandante Francisco Caro Magallanes dijo que unos 250 folios se aplican en promedio diario y que aún son comunes los actos de negligencia de los conductores, como llevar a niños pequeños parados y sin protección en los asientos posterior y delantero, cuya multa es de apenas dos salarios mínimos. ■



Los accidentes son la cuarta causa de muerte en Jalisco, provocan 2,500 fallecimientos anuales y más de la mitad son producto de percances viales: choques, vuelcos y atropellamientos

Los jóvenes de quince a 24 años son los más afectados por accidentes viales, al conducir con imprudencia: con exceso de velocidad, bajo el influjo de sustancias tóxicas y/o sin cinturón de seguridad

La multa actual por no utilizar cinturón de seguridad es de un salario mínimo (50.96 pesos). La SVT presentó un proyecto para que el Congreso del Estado apoye una iniciativa que se eleve a 500 pesos

El uso del cinturón de seguridad es obligatorio para el conductor y todos los tripulantes. Los infantes deben ir en sillas adecuadas al auto, también con cinturón (la multa por no llevarlos así es de 101.92 pesos)



## Cambian a 16 jueces locales

José David Estrada

El Consejo de la Judicatura del Estado (CJE) aprobó ayer cambiar a 16 de los 96 jueces locales que imparten justicia en el fuero común, es decir, que atienden delitos de ámbito estatal.

El cambio fue impulsado por los consejeros Miguel Gutiérrez Barba y Gabriela de León Carrillo, quienes se vieron respaldados con el voto de la nueva consejera María Cristina Castillo Gutiérrez, designada el pasado 15 de octubre por la mayoría panista en el Congreso del Estado.

El presidente del Consejo y del Supremo Tribunal de Justicia, Celso Rodríguez González, y el consejero Luis Villanueva votaron en contra de los movimientos por considerar que dicho acto viola el artículo 191 de la Ley Orgánica del Poder Judicial al no haberse soportado los cambios con las evaluaciones necesarias.

Pese a los argumentos del presidente, el Consejero Gutiérrez Barba sostuvo los movimientos de los jueces de Puerto Vallarta ya que, según él, tenían varias quejas en el puerto.

Como precedente a estos movimientos está el cambio de 31 jueces que se autorizó el 1 de enero del 2007, a propuesta del mismo consejero Gutiérrez Barba, aunque en esa ocasión contó con el apoyo del presidente Celso Rodríguez.

Otro movimiento masivo de jueces se registró en noviembre del 2003, cuando el entonces Consejo General del Poder Judicial, ayer el CJE, removió de su puesto a 20 juzgadores, de los que 7 presentaron un juicio de Amparo para no dejar su lugar.

### Los cambios

**Miguel Valenzuela González**

De Puerto Vallarta a Arandas

**Miguel Ángel Núñez Zambrano**

De Puerto Vallarta a Tala

**Edgar Tello Arcos**

De Puerto Vallarta a Zapotlán el Grande

**Fernando de Alba Paredes**

De Tlajomulco a Puerto Vallarta

**Damián Campos García**

Del primer juzgado para Adolescentes a Puerto Vallarta

**Jesús Carlos Rivera de Anda**

De San Gabriel a Puerto Vallarta

**José Salinas Murillo**

De la 'banca' a Tlajomulco

**Ismael Hermosillo Casillas**

Del juzgado para Adolescentes en Zapotlán al juzgado 11 penal

**Mario Hernández Martínez**

Del tercero penal al juzgado de Zapotlanejo

**Alejandra Pimienta Encinas**

De Zapotlanejo a Cihuatlán

**Lorenzo Sánchez Hernández**

De Cihuatlán a Tepatlán

**Sergio Manuel Jáuregui Gómez**

De Tepatlán a Colotlán

**Mario Murgo Magaña**

De Colotlán a San Gabriel

**Irma Larios Guzmán**

De Tala al Juzgado de Adolescentes en Ocotlán

**Lorena Irazu Corona Saldivar**

De Ocotlán al Juzgado primero de Adolescentes del primer partido judicial

# La Ciudadela ya tiene licencia para continuar

Guadalajara > VR

Las obras del proyecto de la plaza comercial La Ciudadela, en Jardines del Sol, ya tienen permiso para continuar. El martes, el Ayuntamiento de Zapopan liberó los sellos de clausura que había impuesto desde noviembre de 2007. La justificación: SSC Inmobiliaria cumplió los requisitos municipales.

El síndico Ricardo Anguiano Apodaca aclaró ayer que sólo podrá seguir la construcción del centro comercial —que ocupa 70 por ciento del espacio—, pero no la de las torres de vivienda que se planean en el sitio.

¿Y la presunta contaminación del terreno? El síndico y el alcalde zapopano, Juan Sánchez Aldana, indicaron que se hará un nuevo estudio de suelo, pero no hay fecha para terminarlo, pues la Universidad de Guadalajara no ha entregado

el planteamiento a seguir para saber si hay metales pesados y en qué cantidades.

Los vecinos de Jardines del Sol se oponen al proyecto de las calles Patria, Labna y Moctezuma, pues dicen que Motorola habría enterrado su basura tóxica de 40 años en el predio que ocupó para la manufactura de partes electrónicas. Hasta ahora, la trasnacional no ha negado la suposición, aunque la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente realizó un estudio que determinó que sólo 80 metros cuadrados del predio tenían talío, los que ya habrían sido removidos.

El representante de los colonos, Ludger Kellner, lamentó ayer la entrega de la licencia de construcción pues, recordó, SSC Inmobiliaria interpuso y ganó un amparo en el Juzgado Cuarto de lo Administrativo, ante el cambio del proyecto original que le exigieron las autoridades. El ayuntamiento

interpuso un recurso de revisión y en estos días el tema se revisa en el Tribunal Colegiado.

Añadió que los vecinos habían solicitado e incluso obtenido la anuencia para que científicos de la Universidad Nacional Autónoma de México realizaran los estudios de suelo y Juan Sánchez estuvo de acuerdo, por lo que aho-

ra desconfían de que el alcalde haya aceptado que la UdeG haga la investigación.

Los requisitos que cumplió SSC Inmobiliaria para continuar la construcción del centro comercial: una carta en la que el Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado asegura que el abastecimiento y drenaje

serán suficientes; un dictamen de la Secretaría de Vialidad y Transporte que afirma que el tráfico vehicular no se colapsará en la zona; el compromiso de la constructora de realizar obras viales para agilizar el paso de autos, y la modificación del proyecto habitacional que disminuirá de 525 a 208 departamentos. ■

# Presupuesto 2009 para la UdeG

Será de 7 mil 800 mdp, señala el rector Marco Antonio Cortés Guardado

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

**P**lanteará un presupuesto de egresos de siete mil 800 millones de pesos para el 2009 el rector de la Universidad de Guadalajara Marco Antonio Cortés Guardado, en entrevista con **EL OCCIDENTAL**, que agrega se destinará en infraestructura para centros universitarios, sobre todo para el CUCSH, CUCEI, CULagos, entre otros.

Señaló que se están solicitando algunos incrementos importantes para infraestructura, "el año pasado fueron siete mil cuarenta y tantos millones de pesos, siete mil 50 millones de pesos y este año estamos planteando la posibilidad o necesidad de que se incremente el presupuesto para la Universidad de Guadalajara hasta por 7 mil 800 millones de pesos".

Será para infraestructura y ampliación de reservas territoriales, se es-

tá haciendo la solicitud en este rubro, porque esto será un renglón importante para la política económica del próximo año y centros universitarios metropolitanos que tienen muchas necesidades como el CUCEI, es un centro de los más antiguos de la UdeG, el CUCSH y Ciencias de la Salud (CUCS).

Se invertirá en infraestructura en estos centros y en otros del interior del Estado, el CULagos, el de Ciudad Guzmán, Altos y Costa Sur.

Ya hizo el planteamiento en el Gobierno federal y estatal, "estamos esperando que se dé trámite, ya fuimos con la ANUIES, a la Cámara de Diputados con la Comisión de Presupuesto y ya platicamos aquí con el Gobernador, le hicimos nuestro planteamiento, próximamente lo haremos con el Congreso local para exponerle las necesidades de la universidad para el año que entra", indicó el rector.

Había atrasos en las comprobaciones y son observaciones que nos hizo el auditor externo, pero se están solventando, a estas alturas ya debe ir en un 90 por ciento las comprobaciones del ejercicio del año anterior del año pasa-

do y "estoy seguro que este año se va a terminar con las comprobaciones".



FOTO: FERNANDO CARRANZA

El presupuesto será para infraestructura y ampliación de reservas territoriales de la UdeG

**MARCO ANTONIO CORTÉS GUARDADO**  
RECTOR DE LA UDEG

# Para 2009, calles sin niños ni adultos pidiendo dinero

● Defienden carácter integral del programa dirigido a familias en la calle

Guadalajara • Maricarmen Itello

Con la operación del programa Rescate de familias en situación de calle, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Guadalajara pretende que para 2009 "no haya un solo niño pidiendo dinero en la vía pública de esta ciudad", así como haber retirado a 250 familias de calles y cruceros, indicó Alejandro Martínez Gómez, director de Fortalecimiento a la Familia del organismo.

En entrevista con **Público**, el directivo aseguró tajante que "no se trata de un programa efímero, como alguien ha opinado. Tampoco es sólo un programa de becas. Es un programa integral, que además está acompañado de la campaña en medios de comunicación La calle no es vida", la cual abanderó el pasado martes el presidente municipal tapatío, Alfonso Petersen Farah.

"No es un programa efímero, será una campaña permanente, que ya cuenta con presupuesto específico este 2008 y ya se incluyó en el presupuesto de 2009", acotó.

Martínez Gómez, quien fue director del DIF Jalisco en la pasada Administración estatal, añadió que el programa Rescate de Familias en Situación de Calle, además de recursos económicos, cuenta con

estructura, personal y un modelo de intervención. El programa —que el DIF municipal adoptó como concepto en marzo de 2007— se presentó al resto de municipios metropolitanos, donde se retomó a partir de mesas de trabajo y ahora es liderado por el DIF Jalisco, lo que garantiza que, aun tras el cambio de alcaldes, "podrá continuar".

Explicó que el programa no está dedicado sólo a retirar a los niños de la calle, sino que toma en cuenta la perspectiva de familia, con un abordaje a la medida de cada núcleo que se intenta rescatar de las calles. Se hará de manera gradual: "Empezamos con niños, luego con adultos mayores, personas con discapacidad y después con quienes quieren sumarse al proyecto".

El entrevistado negó que, para tener acceso a los diversos apoyos que ofrece el programa, se condicione a contar con un trabajo, como denunció a este diario la asociación Amigos en el Crucero. "No hay

ninguna condición", dijo, salvo que dejen la vía pública.

—¿Y qué van a comer los que viven de ese ingreso?

—Para aquellas familias sin ninguna alternativa, ofrecemos un seguro de protección temporal, mientras pasan el momento crítico, mientras reestructuramos su forma de vida.

En estos casos (mayoría de los que llevan atendidos), se comienza por aportar recursos en efectivo y en especie, a la par que se trabaja en un proyecto de vida. La familia a rescatar siempre está acompañada por personal del DIF. No todas reciben el mismo apoyo: el programa se adapta "a la medida" de

sus necesidades y en función de su proyecto personal y familiar.

Dijo que el DIF valoró la entrega de recursos en efectivo para no imponer, de tal suerte que sean los padres y madres quienes ejerzan su propio gasto. "No queremos interferir: 'Te vas a poner esta camisa, vas a comer esto y a comprar lo otro'".

Las condiciones también cuentan. Por ello, algunas familias recibieron apoyo para vivienda (pues habitaban jacales indignos) y en otras se otorgó capacitación para el trabajo, en electrónica, mecánica, serigrafía, cultura de belleza, entre otros oficios (ver numeraría aparte).

El DIF, además, dará un seguimiento para comprobar el buen uso de los recursos y trabajará en el proceso de desarraigo de las calles. En su opinión, el apoyo psicológico terapéutico es a veces "más importante que daries dinero", pues algunas familias tienen años en la vía pública y, aun cuando consideran que ahí obtienen más ingresos, esto no se refleja en calidad de vida. "Por el contrario, son poblaciones con menos esperanza de vida y más enfermedades". ■

en perspectiva

Plan de rescate

- Inversión para la primera etapa (ejercida este 2008)
  - 22 cruceros atendidos
  - 27 familias rescatadas
  - 46 adultos
  - 119 menores de edad
  
- 27 becas alimentarias familiares  
349,100 pesos
  
- 18 apoyos para vivienda  
143 mil pesos
  
- 26 apoyos en ropa y calzado 199,800 pesos
  
- 36 niños y niñas integradas a la escuela  
130 mil pesos
  
- 20 adultos en capacitación para el trabajo  
190,900 pesos
  
- 3 apoyos en salud y medicinas  
13 mil pesos
  
- 25 eventos de recreación  
97,700 pesos
  
- 23 seguro temporal de protección social  
145,100 pesos
  
- 19 empleos formales  
56 menores que ya no trabajan en mercados tapatíos
- 26 becas escolares para menores trabajadores en mercados  
(Recursos federales del Ramo 33)

Fuente: DIF Guadalajara



Los niños de la calle son el primer objetivo de la campaña del DIF

GUADALAJARA

# Jóvenes se convierten en ediles

Foto: OC



ESTUDIANTES de diferentes escuelas se constituyeron ayer como integrantes del cabildo juvenil tapatio.

OC | Edgar Olivares

Ayer se llevó a cabo una sesión del Ayuntamiento Juvenil de Guadalajara, un ejercicio que reunió a jóvenes de secundaria, que eligieron democráticamente a 22 miembros de Cabildo, quienes simularon una sesión de pleno. Esta es la cuarta ocasión que se realiza este ejercicio político-juvenil.

Entre las principales propuestas e iniciativas que presentaron los jóvenes, destacaron las relacionadas con el tema de seguridad e inseguridad pública. El primer edil en funciones di-

jo que el tema de la seguridad es de interés colectivo en estos tiempos y no obedece necesariamente a un déficit de elementos policiacos en la ciudad. «Es un tema que forma parte muy importante para la gente y tiene presencia en la conversación de los ciudadanos», señaló.

Los integrantes del Cabildo Juvenil fueron: Perla Josselyne López Fuerte (presidenta), Ramón Padilla Chávez (secretario) y Sara Patricia Valle Anaya (síndico), además de 19 regidores.

● PETERSEN

## Investiguen, no hay nada escondido

OC | Edgar Olivares González

En más del caso de la asignación del proyecto ejecutivo de Chapultepec y Arcos a Claudio Sainz David, ex secretario de Desarrollo Urbano, el alcalde tapatío, Alfonso Petersen Farah, dijo estar dispuesto a aceptar una investigación e incluso a sancionar a quien fuera responsable de alguna irregularidad, aunque consideró que no la hay en el proceso de la asignación a la empresa «Corporación Planen, S.A. de C.V.», encabezada por el ex funcionario estatal.

«Nosotros estamos de acuerdo en que se lleven a cabo las in-

vestigaciones pertinentes y respeto las diferentes opiniones. Estoy en la mejor disposición de que se investigue porque estamos comprometidos con la legalidad y vamos a proporcionar la información que se requiera», afirmó Petersen Farah.

Explicó que si la Contraloría estatal dictaminara una sanción para Claudio Sainz, no se podría dar marcha atrás porque la ley no es retroactiva. «La resolución de la Contraloría llegará en el momento que tenga que llegar.

Petersen consideró que Sainz es un buen arquitecto y lo que se otorgó es un proyecto ejecutivo. Pero esto tiene repercusión social por los cuestionamientos a nivel gobierno del estado. «(La asignación) sucedió el 8 de agosto y está por vencerse la fecha límite a mediados de noviembre para recibir el proyecto». El presidente municipal tapatío citó un refrán para explicar el ambiente de este caso: «No hagas cosas buenas que parezcan malas», culminó.

## Pretenden consolidar a Guadalajara en el turismo de negocios



• Benito Fong González (centro), presidente de la Oficina de Visitantes y Convenciones de Guadalajara (Ofvc), en rueda de prensa, destaca la importancia de atraer más "magños eventos" a la ciudad.

Para hacer frente a la crisis económica se reforzará la promoción de Guadalajara, se dirigirá principalmente a conquistar el turismo de negocios, en primera instancia, y como novedad tienen en la mira al segmento de incentivos, que es

más redituable.

El objetivo es colocar a la capital jalisciense en el escenario de las grandes sedes, explicó el presidente de la Oficina de Visitantes y Convenciones de Guadalajara (Ofvc), Benito Fong González, que para salir avante de la reducción en el sector turismo que se padece a nivel internacional se trabaja en dos vertientes.

La primera es profesionalizar y capacitar a los prestadores de servicios turísticos en la ciudad para que Guadalajara reciba al turismo de negocios. En ese sentido, dirigen los esfuerzos para atraer convenciones y congresos de clase mundial.

Para ello, desde agosto pasado opera el Comité para la postulación de sedes, cuyo objetivo es candidatar a Guadalajara para recibir magños eventos. Actualmente compite para ser la sede de un congreso de gastroenterología, otro de ginecología y la Convención Internacional del Petróleo.

La directora de promoción de la Ofvc, Yolanda Cisneros Villaseñor añadió: "Ya ganamos la Convención Internacional de la *Society of American Travel Writers*; esta asociación agrupa a más de mil 200 socios que son: periodistas, fotógrafos, productores de filmes y estarán con nosotros del 8 al 13 de octubre del 2009".

En otro tema, Fong González admitió que por la recesión económica, grupos de inversionistas que pretenden construir hoteles en la ciudad podrían frenar sus proyectos. Actualmente existen 17 hoteles en el tintero que llegarán a la ciudad en los tres próximos años, y dos más con intención expresa.

De consolidarse los 17 proyectos se sumará una inversión de 400 millones de dólares; aportarán dos mil 500 habitaciones más a la oferta actual, y se generarán mil empleos directos y tres mil indirectos.

## Un clavado modificó su vida

**E**n un entrar y salir del agua cambió la vida de Elías Colima Jiménez. La negligente indicación de un clavado y la inadecuada atención médica en la alberca lo mandaron al hospital.

Su última clase de natación en el Consejo Municipal del Deporte (Comude) de Zapopan le quitó la posibilidad de mover brazos y piernas como lo había hecho durante sus 30 años de vida.

Aunque apenas tenía mes y medio aprendiendo a nadar, el pasado 14 de octubre, para finalizar la clase, los alumnos del Nivel 1 de Adultos recibieron la indicación de ingresar a la alberca con tres clavados en flecha o "de soldadito", si tenían miedo.

Colima Jiménez siguió las instrucciones y se arrojó al agua. Confiado, intentó aventarse como si fuera una flecha, pero la falta de técnica y la escasa profundidad de la alberca no le favorecieron.

Dentro del agua tocó el piso con sus brazos, se resbaló y se golpeó la cabeza. El impacto le ocasionó la ruptura de dos vértebras y una lesión en la médula espinal.

Al salir del agua, ya no sentía los brazos. Estaba pálido. Rodeó la alberca caminando. Su esposa lo ayudó a

acercarse hasta donde estaba la instructora, ella le tocó los hombros, le dio masaje y le hizo varias preguntas.

"Mejor llévatelo con la doctora", le sugirió a la esposa, quien asistía a la misma clase.

En su informe sobre el accidente, la instructora asegura que buscó al guardavidas y no lo encontró. El afectado se fue al área médica del Comude y ella se quedó dando su clase.

El diagnóstico fue: "seguramente se trata de un esguince". Como no había material de primeros auxilios, una vecina atinó a ponerle una toalla alrededor del cuello simulando un collarín.

Ni lo inmovilizaron ni llamaron a una ambulancia. Sólo le dieron un pase para que le sacaran una radiografía en el hospital contratado en el seguro del organismo.

Ahora tendrá que esperar que Zapopan cubra los 350 mil pesos de su cirugía y dedicarse a su rehabilitación para recuperar la movilidad.

*Vania de Dios*

**Padece por deudas y lesiones**  
**COMUNIDAD 3**

# Da Tonalá 'hueso' a líderes panistas

► De los 16 integrantes del Comité Directivo Municipal, 12 trabajan en el Ayuntamiento

Jessica Pilar Pérez

El Gobierno municipal de Tonalá emplea al 75 por ciento de los miembros del Comité Directivo Municipal (CDM) del PAN. De sus 16 integrantes vigentes, 12 tienen "chamba" en el Ayuntamiento.

La mayoría de los empleados cuentan con puestos de primer nivel y con salarios entre 7 mil y 26 mil pesos quincenales.

Hay siete directores, un tesoro, un regidor, un supervisor y un asesor de regidor. Los mismos que se dedican a perfilar las estrategias políticas para mantener a este partido en el poder, incluso en la búsqueda de votos, al mismo tiempo son los que cuidan la salida de los dineros en

el Ayuntamiento; están a cargo de los servicios médicos; controlan los parques y jardines o los mercados; manejan los asuntos internos y jurídicos, o les toca emprender programas de desarrollo.

El dirigente del CDM es Apolinar Alatorre Rodríguez, hijo del regidor del mismo nombre; llegó al cargo el 25 de noviembre pasado, cuando relevó a Ricardo Sigala, quien estaba prófugo en ese momento y ahora está preso en espera de ser juzgado.

El tesorero del Ayuntamiento, José de Jesús Alcaraz Ayala, tiene el mismo cargo en el PAN Tonalá, mientras que el director de Parques y Jardines, Federico Melchor Casillas, es el encargado de las elecciones en su partido.

Rafael Gerardo Rizo García, secretario general adjunto en el PAN, es el director de Mercados; Salvador Vásquez García, supervisor en Contraloría, es el secretario de afiliación de los albiazules, y Jaime Arturo Martínez Galván es director de Administración y al mismo tiempo el secretario general en su partido.

Miguel Enrique Medina Her-

nández es el director de Supervisión en el Gobierno municipal y el secretario de Estudios del PAN; Vladimir Gerardo Rico Tostado es director de Asuntos Internos y Jurídicos y a su vez el secretario de Estrategia y Proyección Social en el PAN, y David Zúñiga Ramírez es asesor de regidor y también secretario de Vinculación Política en el PAN.

El titular de la Comisión de Hacienda, Isaías Basulto, es el coordinador de los ediles panistas, y, por lo tanto, el contacto con el partido. Ana Delia García, esposa del Alcalde detenido Jorge Vizcarra, pidió licencia de tres meses a su cargo partidista de secretaria de Promoción y Organización de Eventos Especiales.

Los que no trabajan en el Gobierno municipal son Italia Flores Orozco, Jesús Navarro Padilla, Luis Enrique Reyes Esparza y Consuelo Solís Uribe.

Dentro de la dirigencia municipal albiazul hay cuatro vacantes por renunciaciones de sus titulares por complicaciones laborales y son las Secretarías de Comunicación, Cultura, Estructuras y Acción Juvenil.

## Nómina blanquiazul

Nombre	Cargo en el CDM	Puesto en el Ayuntamiento
José Apolinar Alatorre Rodríguez	Presidente	No tiene cargo
Jaime Arturo Martínez Galván	Secretario General	Director General de Administración y Desarrollo Humano
Salvador Vásquez García	Secretario de Afiliación	Supervisor AA en Contraloría
Italia Sahara Flores Orozco	Secretaria de Capacitación	No tiene cargo
Federico Melchor Casillas	Secretario de Acción Electoral	Director de Parques y Jardines
Consuelo Solís Uribe	Secretaria de Promoción Política de la Mujer	No tiene cargo
Miguel García y Martínez Albarrán	Secretario de Estudios	Director de Supervisión
José de Jesús Alcaraz Ayala	Tesorero	Tesorero
Manuel Gutiérrez Arana	Secretario Promoción Económica	Director de Servicios Médicos
José Isaías Basulto Lemus	Coordinador de Regidores	Regidor
Vladimir Gerardo Rico Tostado	Secretario de Estrategia y Proyección Social	Director de Asuntos Internos y Jurídicos
J. Jesús Navarro Padilla	Secretario de Atención a Miembros	No tiene cargo
David Zúñiga Ramírez	Secretario de Vinculación Política	Asesor de regidor
Rafael Gerardo Rizo García	Secretario General Adjunto	Director de Mercados
Miguel Enrique Medina Hernández	Secretario de Vinculación Social	Director de Supervisión
Ana Delia García García	Secretaria de Promoción y Organización de Eventos Especiales	No tiene cargo



• Roberto Rodríguez Preciado, director general de Seguridad Pública en Tonalá.

## Tonalá pone en marcha el programa "Vecinos en Alerta"

Una sociedad que se proteja entre sí, es la premisa con la cual se ha puesto en marcha el programa Vecinos en Alerta (V.E.A.) en Tonalá; mismo que pretende—entre otras cosas—, desarrollar y mantener una cultura de la denuncia entre la sociedad, en aras de aumentar la seguridad en el municipio.

Para anunciar el arranque de esta iniciativa, las calles de la cuna alfarera contaron con la presencia del primer edil de ese municipio, Agustín

Ordoñez Hernández; así como del director de Seguridad Pública, Roberto Rodríguez Preciado; quienes coincidieron en la imperiosa necesidad de que la comunidad adopte la medida y coopere en esta constante lucha contra la delincuencia, a fin de reducir la inseguridad.

Se prevé que los vecinos tomen plena consciencia sobre lo necesario que es trabajar en unión, y así lograr resultados positivos para convertir a Tonalá en un lugar mejor. Para ello, los ciudadanos tienen a su disposición la línea 3586-6012, en la cual podrán efectuar los reportes competentes a la autoridad.

Con esta medida, se pretende que las posibilidades de que los delincuentes incurran en ilícitos sea mínima; ya que los ojos vigías serán multiplicados.

No obstante, dicha iniciativa de prevención ya ha dado buenos resultados en los seis meses que se ha puesto en práctica. Por ejemplo; se han efectuado siete servicios comunitarios, en los cuales se hicieron limpiezas de predios, arroyos y baldíos que incurrieron en la presencia de pandilleros y personas peligrosas.

Además, se han realizado tres operativos en sitios que la ciudadanía ha señalado como puntos de consumo de drogas y alcohol; así como grupos de pandillas que se han desintegrado gracias a esta medida.

Entre las colonias que han gozado de los beneficios del programa V.E.A. destacan Loma Dorada, 20 de Noviembre, Loma Bonita, Pedregal de Santa Martha, Cordillera, Zona Centro y la Colonia Jalisco. En total se han involucrado cuatro mil 483 personas a esta iniciativa del gobierno.

"Se pretende que la sociedad vea al policía como un amigo, y no como una herramienta de opresión" indica Rodríguez Preciado; quien exhorta a la ciudadanía a que se una a esta cruzada contra la delincuencia. "Siempre necesitamos tener a alguien cercano (...) no podemos lograr resultados si no contamos con el apoyo de la gente" finalizó el jefe policiaco.

# Niegan que la Nestlé se vaya de Ocotlán

Directivos de la empresa y autoridades municipales buscan terreno para ampliar la fábrica OC | Bruno Acuña

**C**ontrario a los rumores surgidos en las últimas semanas en relación a que la empresa Nestlé probablemente se mudaría a otra ciudad de la región, directivos de la fábrica, una de las más antiguas de la localidad, señalaron que ésta seguirá operando en esta población. La edificación de otra planta como parte de un proyecto de expansión de la compañía transnacional, para lo cual se necesita un terreno adecuado con las características físicas y geográficas suficientes.

**Valoración.** Al respecto Alicia Encino, jefa de Comunicación Social de la fábrica en México, señaló que la empresa analiza diversas opciones como parte de un

proyecto de expansión y se efectúan a la vez las evaluaciones pertinentes.

Por su parte Sergio Águila Pérez, secretario general del sindicato de trabajadores de la empresa Nestlé, señala que las posibilidades de que la expansión se lleve a cabo en este municipio son muchas e incluso adelantó que en el mes de abril se podría estar poniendo la primera piedra del lugar donde se instalaría la extensión de dicha empresa, para lo cual ya se cuenta con dos terrenos.

La empresa Nestlé llegó a Ocotlán antes de la mitad del siglo pasado y fue la primera fábrica que se instaló, contribuyendo así con la industrialización de la ciudad.



Foto: OC

LA EMPRESA continuará operando en Ocotlán.

GOBIERNO

## Reconocimiento nacional para Zapotlán el Grande

OC | Francisco R. Farías

El alcalde Dagoberto Moreno Leal se encuentra en la ciudad de León, Guanajuato para asistir al Foro Internacional «Desde lo local», en donde recibirá 39 certificados de calidad y el Premio Nacional al Buen Gobierno, luego de aprobar los 39 parámetros y 270 indicadores del programa «Agenda desde lo local».

Este reconocimiento, indicó Moreno Leal antes de emprender el viaje, «refrenda ante los ciudadanos el compromiso de que hay que hacer las cosas bien e ir mejorando cada vez. Ahora, el compromiso mayor es conservar el certificado y seguir superándonos».

El programa «Agenda desde lo local» es una estrategia del gobierno federal que evalúa la calidad

de los servicios que ofrece cada uno de los dos mil 454 municipios del país, a la vez que se convierte en una herramienta que auxilia a los gobiernos para identificar sus áreas de oportunidad y dónde concentrar sus esfuerzos administrativos.

Dagoberto Moreno participará este jueves en el taller «Pequeñas y medianas empresas», junto con los alcaldes de Apodaca, Nuevo León y Jerez, Zacatecas.

Foto: OC



RECONOCEN trabajo de autoridades municipales.

## 'Amasan' derogar norma

Mariana Jaime

Parte de los productores de tortilla del Municipio de Tala se reunió ayer con el Secretario de Promoción Económica (Seproe), Alonso Ulloa y el Presidente Municipal, Cipriano Aguayo Durán, para acordar la derogación del reglamento de tortillerías y molinos.

Aunque en principio el grupo de productores intentó que el Gobernador Emilio González le diera audiencia, no fue así, y quien los atendió fue Ulloa. Por ello, parte de los tortilleros se quedaron afuera de Casa Jalisco y otros asistieron a la cita en la Seproe.

Tras exponer cada parte su punto de vista respecto al Reglamento para el Funcionamiento de Tortillerías y Molinos de Nixtamal en el Municipio de Tala, ya que impedía la actividad productiva al sector artesanal, es decir, a quienes elaboran tortillas a mano, se llegó a tres acuerdos.

Jorge Urdapilleta Núñez, coordinador general de Competitividad Empresarial de la Seproe, indicó que dichos acuerdos son la derogación temporal o definitiva del ordenamiento municipal por parte del Ayuntamiento, la expedición de licencias municipales para que los productores continúen con su actividad, e integrar a éstos a los programas estatales y federales, de tecnificación y equipamiento del giro comercial.

El Alcalde de Tala dijo que si estos convenios no se lograron antes fue porque los tortilleros se negaron a dialogar, de lo contrario, el problema se habría resuelto sin necesidad de que interviniera el Gobierno estatal.

Aguayo Durán mencionó que se tomó la decisión de resolver la situación de inmediato porque el senador Carlos Navarrete se lo indicó, pues ya se estaba volviendo un chisme de verduleros.

María Elena Castro Ávalos, líder de los 150 elaboradores y trabajadores de la tortilla, manifestó que ya están acatando la normatividad en materia de salubridad y calidad, y están dispuestos a entrar en los esquemas para adaptarse a las nuevas tecnologías.

"Estamos dando cumplimiento a la norma (187), estamos sometiéndonos a reglamentos y nos estamos preparando. Vamos a tener el apoyo del ITESO para que ellos nos asesoren en cuanto a tecnología y en cuanto a diseño y en cuanto a mercadotecnia, ese es el compromiso", refirió Castro Ávalos.



> Los tortilleros artesanales de Tala consiguieron que se derogara el reglamento que los tacha de ilegales.

La aprobación de las grandes reformas nos pone en el camino adecuado, asegura

# En 2006 los cambios eran casi imposibles: Calderón

NELLY SÁLAS

• Todas las fuerzas políticas pueden anteponer el interés de México: Mouriño

México, León • Mauricio Pérez, Notímex

**E**l presidente Felipe Calderón destacó ayer que los mexicanos están haciendo cambios en momentos de enorme complejidad, y reconoció que son "por consenso entre todas las fuerzas políticas, y eso implica verdaderamente una voluntad, si no de todos, sí de la mayoría de los mexicanos, de los liderazgos que son los relevantes para sacar adelante a nuestro gran país".

"Una de las cosas que vale la pena recordar es las reformas que se han hecho en estos dos años. Si uno echa la vista atrás, hace dos años parecía simplemente imposible, ya no digamos que se hablara de una reforma energética, sino que se hablara de reformas en general", precisó el jefe del Ejecutivo.

Al acudir a la 19 Asamblea General Ordinaria de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga, el mandatario señaló: "México había perdido, probablemente, esa era la concepción de muchos, la capacidad de hacer reformas estructurales; habíamos perdido la capacidad de ponernos de acuerdo en cosas sustanciales. Yo celebro que esto haya cambiado".

Calderón añadió que la aprobación de las grandes reformas "nos ponen en el camino adecuado".

Un día después de que la Cámara de Diputados aprobó la reforma energética, sostuvo que ésta fortalecerá



El Presidente acudió a la 19 Asamblea General de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga

a Pemex y permitirá relanzar a la industria petrolera del país, impulsar el crecimiento económico del país, contar con energéticos más competitivos a precios competitivos, que son vitales para el transporte nacional y para generar más empleos.

Destacó: "Los legisladores mejoraron, discutieron y modificaron la propuesta del gobierno; establecieron nuevos instrumentos que van a transformar de fondo la forma en que Pemex administra sus recursos y rinde cuentas".

Calderón dijo que la reforma en materia petrolera permitirá que Pemex multiplique su capacidad de contratación, con convenios más adecuados, además de que

## Tiempos de las reformas

	Tema	Presentada	Aprobada*	Días
	ISSSTE	16-Mar-07	29-Mar-07	13
	Electoral	31-Ago-07	14-Sep-07	14
	Fiscal	19-Jun-07	15-Sep-07	88
	Energética	08-Abr-08	28-Oct-08	202
	Judicial	09-Mar-07	07-Mar-08	364

FUENTE: Congreso de la Unión

\*En ambas cámaras

## claves

### Críticas al Ejecutivo

Las fracciones de PRD y PRI en la Cámara de Diputados rechazaron que la aprobación de la reforma energética haya sido un triunfo del presidente Felipe Calderón, pues el proyecto consensuado en el Congreso de la Unión es totalmente distinto a la iniciativa privatizadora que en su momento propuso el Ejecutivo federal.

Los coordinadores del PRD, Javier González Garza, y del PRI, Emilio Gamboa Patrón, reivindicaron la capacidad del Poder Legislativo para alcanzar los acuerdos en la materia. Lo aprobado, aseguraron, "no tiene nada que ver con la propuesta de Calderón".

sin otorgarle a nadie las reservas ni la propiedad del petróleo, hará posible que multiplique también su capacidad de exploración y de producción de petróleo y gas.

Dejó en claro que se trata de una reforma que "va a tomar años de maduración, pero la tomamos justo a tiempo, cuando la caída en la producción de Pemex estaba siendo cada vez más dramática".

Por otra parte, el secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, reconoció al Congreso de la Unión por la aprobación de la reforma energética, ya que este consenso, enfatizó, muestra que todas las fuerzas políticas pueden anteponer el interés de México.

Entrevistado en León, donde participó en la inauguración del V Foro Internacional desde lo Local, aseveró: "Nuestro reconocimiento al Congreso de la Unión, a todos los grupos parlamentarios que lo conforman, por seguir transformando a México".

Dijo que esta legislatura es la más constructiva y productiva de las últimas décadas. Prueba de ello, afirmó, son las reformas estructurales "que perfilan el rostro del México del siglo 21". ■ P

“Perdieron los que apostaron a descarrilar el proceso legislativo”

# Celebra el PAN; va por más ajustes a la paraestatal

México • Elena Michel

Andrés Manuel López Obrador no supo perder la batalla de la reforma energética, la cual “ganó” el presidente Felipe Calderón Hinojosa y el Partido Acción Nacional, señaló el líder nacional del blanquiazul, Germán Martínez, quien agregó que en la discusión de la reforma “perdieron los que apostaron a descarrilar el proceso legislativo”.

Aun cuando el dirigente panista celebró los siete dictámenes que “trans-

forman en la dirección correcta” a la paraestatal, advirtió que los panistas “no renuncian a dar más pasos en la modernización de Pemex”.

Martínez Cázares dijo que esta reforma deja clara “la voluntad de diálogo” de su partido.

“Perdieron los que apuestan a secuestrar el Congreso, a secuestrar las calles, los que apuestan a resentimientos y odios como método de hacer política. (Ellos) no lograron arrodillar al Estado ni a las instituciones”, aseguró el dirigente.

El michoacano consideró que la estrategia de Andrés Manuel López Obrador de llevar a instancias internacionales la defensa del petróleo se vendrá abajo: “No hay posibilidad de que procedan esos amparos. Van a un rotundo y sonoro fracaso”.

Martínez felicitó a los coordinadores de la bancada albiazul en el Congreso, Gustavo Madero y Héctor Larios, por allanar el acuerdo político con la corriente Nueva Izquierda del PRD: “Nuestros diálogos son útiles”, presumió.



Germán Martínez, en la conferencia con Gustavo Madero y Héctor Larios

El panista destacó el comportamiento de los perredistas y panistas, quienes han superado la “parálisis” de la legislatura del sexenio pasado al aprobar cinco reformas estratégicas para el desarrollo del país: el esquema de pensión del ISSSTE; el

sistema de justicia penal, el (COFIDE), el régimen fiscal y, ahora, en el sector energético.

“Queda demostrado que el Presidente Calderón y los legisladores del PAN somos capaces y sabemos llegar a acuerdos”, dijo Martínez. ■

# Presumen partidos triunfo por reforma

► Dice Acosta que es el mayor logro del PRD; Ve el PAN derrotados a 'promotores del odio'

MURAL / Staff

MÉXICO.- Los dirigentes nacionales de PAN, PRI, PRD y PVEM se adjudicaron el "triunfo" por la aprobación de la reforma petrolera.

En conferencia de prensa, escoltado por los coordinadores parlamentarios Gustavo Madero y Héctor Larios, el líder panista Germán Martínez aseguró que con la nueva legislación ganó el Presidente, Felipe Calderón, porque se atrevió a iniciar la discusión sobre este tema, y también el PAN porque ahora Pemex se manejará más como empresa y menos como agencia gubernamental.

"Perdieron los que apostaron a descarrilar el proceso legislativo, los que creen que se hace política sólo promoviendo odios y resentimientos y divisiones entre los mexicanos, los que tienen conductas intolerantes, esos son los que perdieron.

"Perdieron los que apostaron a secuestrar al Congreso, los que apuestan a secuestrar las calles, los que apuestan a resentimientos y odios como método de hacer política. No lograron arrodillar al Estado ni a las instituciones; están funcionando y dieron resultados", opinó.

En la sede del PRD, el dirigente Guadalupe Acosta Naranjo, acompañado por 14 diputados federales de Nueva Izquierda, anunció una campaña nacional para difundir los beneficios de la reforma que logró modernizar a Pemex sin privatizarlo.

Acosta presumió la aprobación como "el principal logro legislativo" que ha tenido el partido, y destacó que pese al rechazo de López Obrador, no hay ninguna rendija por la que pueda pasar la privatización.



Graco Ramírez dijo que quien ganó -López Obrador- combatió la reforma.

## Rechaza Graco ser traidor

MÉXICO.- El senador Graco Ramírez envió una carta a López Obrador para "aclararle" que no es un traidor por votar a favor de la reforma energética.

"No soy traidor, nunca he traicionado mis convicciones sino en la línea, el trabajo está ahí, en la reforma no hay ninguna traición y me pareció un exceso que se dijera ayer que, quien votaba a favor, blindaba el campo de los traidores, dijo.

"Me parece paradójico que quien perdió la reforma lo celebre cantando victoria como ocurrió ayer con Calderón y que quienes ganamos, unos actores más importantes en esta lucha, como López Obrador, esté combatiendo la reforma. Es como el país de Alicia y las Maravillas", dijo.

Erika Hernández y Ariadna García

En Hidalgo, la lideresa del PRI, Beatriz Paredes, presumió que el tricolor fue el partido que fomentó la negociación entre las diferentes fuerzas políticas, lo que hizo posible la aprobación de una reforma que evi-

tó la privatización de Pemex y permitió su modernización.

"La iniciativa que presentó el PRI en materia energética permitió desbaratar el conflicto entre los que no quieren que México avance y los que pensaban que sólo con la privatización de Pemex se podía avanzar", dijo Paredes.

El PRI en el Senado distribuyó gacetas en las que habla de los logros de la bancada. En el documento se afirma que el tricolor logró que no se privatizara el sector;

En un evento en el Ángel de la

Independencia, encabezado por los coordinadores del PVEM en la Cámara de Diputados y en el Senado, Gloria Lavara y Francisco Agundis, respectivamente, ese partido festejó la inclusión de las energías "limpias" en la reforma energética.

Los legisladores aseguraron que la propuesta del partido sobre energías renovables fue lo que le dio la característica de reforma "energética", y no únicamente "petrolera".

Carole Simarret, Hugo Corzo,  
 Erika Hernández e Itzel Ramírez

"No es cierto que haya privatización, y no es cierto que haya rendijas, quienes lo dicen por ignorancia, o quienes lo dicen manipulando la información, saben que mienten, que no es cierto", sostuvo.

# Busca AN pactar gasto con PRD

Ariadna García y Carole Simonnet

MÉXICO.- Concluida la reforma energética el PAN buscará negociar con el PRD y con las otras bancadas los temas legislativos pendientes, entre ellos el Presupuesto de Egresos para el 2009, aseguró el líder del blanquiazul, Germán Martínez.

"Estamos con la mano tendida hacia el PRD, sin duda, en materia de presupuesto, y por supuesto también con todas las fuerzas políticas en la Cámara de Diputados", señaló.

El presidente del Senado, Gustavo Madero, enfatizó que hay un ambiente propicio para aprobar también las reformas a leyes secundarias en materia de seguridad.

Por su parte el Presidente Felipe Calderón presumió que a casi dos años de su Gobierno se han logrado seis reformas estructurales, que permiten el desarrollo del país.

"Si uno echa la vista atrás, hace dos años parecía simplemente imposible (hacer reformas), ya no digamos que se hablara de reformas en general.

"México había perdido, probablemente, esa era la concepción de muchos, la capacidad de hacer reformas estructurales, habíamos perdido la capacidad de ponernos de acuerdo en cosas sustanciales", comentó ante miembros de la Canacar.

■ NIEGAN IRREGULARIDADES

## Larios admite que el PAN renunció a cambios

CIUDAD DE MÉXICO.- Héctor Larios, coordinador de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN) en San Lázaro, reconoció que su partido renunció a las modificaciones en la exposición de motivos de la reforma energética ante las inconformidades del Partido de la Revolución Democrática (PRD), aunque negó alguna irregularidad.

En la sede del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, Larios insistió que fue en la sesión de la Comisión de Energía del sábado pasado donde "se modificó la exposición de motivos" y también se aprobaron los siete dictámenes de la reforma energética.

Esto, luego de que el martes durante el debate en el pleno de la Cámara de Diputados de la reforma energética el diputado priista, Carlos Rojas ubicara una alteración a los considerandos de la Ley de Petróleos Mexicanos, con respecto a lo aprobado en la Cámara de Senadores que incluía los contratos de incentivos.

Entonces, explicó si algunos legisladores del PRD que estaban a favor de la reforma no asistieron a la sesión del sábado "esa no es responsabilidad de nosotros".

Además dijo, que la Cámara de Diputados tiene capacidades de modificar las iniciativas, "claro que una cámara revisora puede modificar el contenido de la ley y la exposición de motivos".

En tanto, aceptó que en la "sesión de comisión, el sábado, se aprobó este dictamen, fue el último que se aprobó, la Ley de Pemex, y ahí se modificó la exposición de motivos".

# El PRI pelea paternidad de reforma energética

**CIUDAD DE MÉXICO.-** El Partido Revolucionario Institucional (PRI), en el Senado entró a la guerra por declarar la paternidad de la reforma energética y desde este miércoles distribuye un folleto con 15 aspectos que asegura fueron retomados de su propuesta en materia energética.

"Una vez más el PRI, como el gran transformador de México, logró que la reforma energética que aprobó el Congreso se construyera en torno a su iniciativa".

Entre los logros priistas destaca el rechazo absoluto a la privatización de Pemex, los límites en materia de contratos y la incorporación de cinco miembros expertos al Consejo de Administración de la paraestatal.

"La reforma energética promovida por el PRI aporta a la estabilidad, crecimiento y modernización del país", sostiene el documento priista.

Por su parte, Petróleos Mexicanos (Pemex), también elaboró un documento comparativo en el que considera que la columna vertebral de la reforma fue el paquete de iniciativas del Presidente Felipe Calderón.

De un total de 18 aspectos considerados importantes por Pemex en las siete iniciativas, asegura que al menos 13 propuestas de Calderón se mantienen, tres fueron incorporadas por otros partidos y dos de Calderón fueron eliminadas: la participación de la iniciativa privada en transporte, almacenamiento y distribución de petrolíferos y petroquímicos y en refinación.

La semana pasada se dio a conocer un análisis del Frente Amplio Progresista (FAP), en el que se asumía como la base de la reforma energética.

Un documento interno denominado "Reforma al sector de Hidrocarburos", elaborado por la Fundación Miguel Estrada Iturbide, organización panista de estudios al interior de la Cámara de Diputados, señala que la gran mayoría de las propuestas realizadas por el Presidente Felipe Calderón y respaldadas por el PAN, "fueron aprobadas".

En el documento del PRI se señala que "la experiencia, capacidad y compromiso de nuestros legisladores hicieron posible que en el Congreso se hicieran reformas prácticamente por consenso de todas las fuerzas políticas".

Los priistas, que encabeza el senador Munlio Fabio Beltrones, sostienen que la reforma energética promovida por ellos "aporta a la estabilidad y modernización del país". (*El Universal*)

## FICHA TÉCNICA

### Logros según Pemex:

De 18 temas básicos (contratos, régimen fiscal, presupuesto y gobierno corporativo, principalmente) al menos 13 propuestas por el Presidente Felipe Calderón se mantienen, dos le fueron eliminados (la participación de la iniciativa privada en Transporte, almacenamiento y distribución de petrolíferos y petroquímicos y en refinación) y tres fueron innovación de otros partidos.

FUENTE: Pemex.

### Según el FAP:

En refinación, transporte, almacenamiento, distribución y ductos no habrá privatización alguna. No existe ningún tipo de contrato de riesgo, contrato incentivado o cualquier similar que se le parezca. También se logró quitar el tema de las empresas filiales propuestas por el PRI. Resalta que en ningún caso Pemex se sujetará a tribunales internacionales y en yacimientos transfronterizos se retoma plenamente con base en nuestra propuesta.

FUENTE: FAP.

### Según el PRI:

Respeto absoluto al Artículo 27 de la Constitución; no a la privatización ni abierta ni simulada; sí a la corresponsabilidad del Ejecutivo y el Congreso para nombrar y ratificar consejeros independientes del Consejo de Administración; la regulación de los contratos con particulares; una mayor transparencia y rendición de cuentas; compromiso con una transición energética ordenada.

FUENTE: PRI en el Senado.

# Calderón anuncia fondo de garantías

México | Notimex

**E**l presidente Felipe Calderón anunció la creación de un fondo de garantías para que el sistema bancario no detenga los créditos, sino que los facilite a las pequeñas y medianas empresas, a fin de enfrentar la crisis económica mundial.

Detalló que propuso al Congreso de la Unión una ampliación de dos mil millones de pesos para el Fondo Pyme, a fin de crear un fondo para que el sistema bancario no detenga los créditos. El Ejecutivo federal destacó que dentro del programa contracíclico, se propone aumentar la inversión a la construcción de carreteras y otorgar más recursos de apoyo a pequeñas y medianas empresas para dinamizar sus proyectos y fortalecer al sector.

**Transporte.** En el marco de la toma de protesta de la nueva directiva de la Cámara Nacional de Autotransporte

de Carga, Calderón se comprometió también a usar todos los medios diplomáticos al alcance para que se respete el acuerdo del Tratado de Libre Comercio en ese ámbito.

Aseguró que no se permitirá la entrada de vehículos que sean desechos de Estados Unidos, por lo cual se tomarán las normas ambientales o administrativas necesarias para evitar que inunden al país con chatarra.

El jefe del Estado mexicano dejó claro que su gobierno tiene un compromiso definitivo con el medio ambiente y no permitirá que la nación se convierta en un gran depósito de chatarra automotriz.

Su administración, abundó, ha destinado este año un presupuesto histórico para el rubro de carreteras de más de 40 millones de pesos con el propósito de construir y modernizar más de 900 kilómetros y conservar casi 44 mil kilómetros de autopistas y caminos

existentes.

**Superar rezagos.** México tiene la gran oportunidad de superar rezagos y ofrecer a las presentes y futuras generaciones mejores condiciones de vida, por lo cual es necesario trabajar fuertemente por el país, porque sólo así se podrá transformarlo en una plataforma logística de clase mundial que permitirá detonar su desarrollo.

En ese sentido, Calderón Hinojosa aseguró que no sólo se podrá lograr esa meta, sino que para los años 2040 ó 2050 México será una de las cinco economías más poderosas del mundo.

Con el fin alcanzar ese objetivo, el presidente de la República pidió poner «manos a la obra o manos al volante» para dar impulso a la economía y al país, esfuerzo que debe venir de los mejores hombres y de los que quieren construir una nación más fuerte.



## Multarán a partidos por spots del CCE

**México | Universal**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al IFE multar al PAN, al PRI y al PVEM por los spots del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) en favor de los candidatos presidenciales de esas fuerzas políticas en 2006.

Los magistrados de la Sala Superior determinaron que el CCE violó la ley al realizar una campaña propagandística en radio y televisión en apoyo de los abanderados del Partido Acción Nacional (PAN) y la Alianza por México, conformada por el PRI y el PVEM.

Al resolver el recurso de apelación 186/2008 interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) contra la determinación del IFE, que consideró infundada su queja, el tribunal destacó que el Cofipe establecía la figura de garante de los partidos políticos.

Sin embargo, expresó que el PAN y los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM) fueron omisos para frenar esa situación.

De esa forma, se consideró fundado el agravio contra el

PRD y se resolvió remitir el expediente al IFE para que «a la brevedad y en ejercicio de sus atribuciones en materia sancionadora, individualice la sanción aplicable al PAN y a la coalición Alianza por México».

**Reacciones.** El consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), Leonardo Valdés, indicó que desconoce los fundamentos de la resolución del tribunal, por lo cual rechazó hablar del tema y agregó que con la reforma electoral hechos de ese tipo no se repetirán.

Los representantes del PAN y del PRI ante el IFE, Roberto Gil y Sebastián Lerdo de Tejada, respectivamente, expresaron que analizarán la resolución del TEPJF.

Lerdo de Tejada sostuvo que su partido no resultó beneficiado con los mensajes publicitarios del CCE.

Por su parte, Armando Paredes, titular del CCE, señaló que el Consejo ejerció su libertad de expresión en 2006, cuando difundió los spots sobre López Obrador durante las campañas presidenciales de ese año.

## El Banco de México no espera más de 250 mil empleos por año

El Banco de México considera que el crecimiento económico del país será todavía menor al esperado. Para 2008 estima que el Producto Interno Bruto (PIB) en términos reales resulte "en alrededor de 2%", y que para 2009 el crecimiento "se sitúe entre 0.5% y 1.5 por ciento".

Al presentar el *Informe sobre la inflación julio - septiembre 2008*, el instituto autónomo también redujo la meta de generación de puestos laborales en México. "Se anticipa que la generación de empleo en el sector formal (número de trabajadores asegurados en el Seguro Social) sea cercana a 230 mil plazas al cierre de 2008, y que se ubique entre 150 mil y 250 mil plazas al cierre de 2009".

Demográficamente, el país requiere un millón 200 mil empleos por año para cubrir la demanda de la población joven que se incorpora a los sectores productivos.

El déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos fue colocado "en alrededor de 1.4% del Pro-

ducto Interno Bruto (PIB) en 2008" y "entre 1.6% y 2.0% en 2009".

Pese a las proyecciones, menores a las expectativas que se tenían a principios de año, el resultado pende de "afilares". "El escenario macroeconómico descrito se encuentra condicionado a las proyecciones que actualmente se tienen sobre la economía de Estados Unidos y de los mercados financieros internacionales. No obstante, la incertidumbre sobre la evolución de la economía mundial, así como la volatilidad que prevalece en los mercados financieros internacionales, implican que los riesgos de deterioro para la actividad económica en México se han acrecentado".

Respecto de los salarios, el Banco de México reconoció que los negociados en el trimestre por las empresas de jurisdicción federal y públicas subieron más que los de las empresas privadas, y que esto se vio influido por las alzas "en el sector de hidrocarburos".

► **Inflación presionada**

Página ocho

# Revela narcolibreta 'moches' al Ejército

► Una lista encontrada en casa de 'El Mochomo' da cuenta de pagos quincenales a soldados

MURAL / Staff

MÉXICO.- La PGR investiga una nómina del Cártel de los Beltrán Leyva en la que se encuentra mencionada más de una veintena de militares de la Novena Zona Militar, con sede en Sinaloa.

La lista fue hallada en uno de los cateos realizados en Culiacán tras la captura de Alfredo Beltrán Leyva, 'El Mochomo', el 21 de enero pasado, e incluye a personal del Ejército con rangos de subtenientes y hasta capitanes, de acuerdo con una investigación de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO).

Con base en esa narcolista encontrada, la SIEDO encarceló en mayo pasado al mayor en justicia militar Francisco de Jesús Pérez Chávez y también a los soldados Alberto Cortina Herrera, Humberto Ramiro López Cornejo, Ricardo Ramírez León

y Humberto Solís Galicia.

Según la causa penal 59/2008 de la PGR, los soldados "colaboraron como informantes sobre los movimientos que realizaba el cuerpo militar al que pertenecían, con la finalidad de facilitar el tráfico y comercio de droga, a cambio de remuneraciones por sus servicios ilícitos".

## Ligan a mando de PF con 'El Mayo'

MÉXICO.- Un alto mando de la Policía Federal fue detenido ayer por estar vinculado con la estructura criminal del narcotraficante Ismael "El Mayo" Zambada.

La Secretaría de Seguridad Pública informó que Edgar Enrique Bayardo del Villar, inspector adscrito a la Sección de Operaciones, fue puesto a disposición de la SIEDO.

Junto con Bayardo del Villar fueron detenidos los agentes Jorge Cruz Méndez y Fidel Hernández García para deslindar responsabilidades.

Fuentes federales indicaron además que otros mandos, co-

mo el comisionado interino de la PF, Víctor Gerardo Garay Cadena, fueron llamados a declarar.

Edgar Bayardo del Villar había sido relacionado en varias narcomantas con Jesús "El Rey" Zambada, este último detenido el 20 de octubre en el DF.

La SIEDO, de acuerdo con los informantes, giró órdenes de localización y presentación en contra de más agentes de distintos grados y funciones, entre ellos Francisco Navarro, cercano a Garay Cadena, quien ya estaba declarando.

MURAL / Staff

Los militares al servicio del narco se encuentran internados en el penal federal de máxima seguridad de Occidente, en Jalisco, y aparecen en el listado con la cifra del soborno que presuntamente recibían quincenalmente: Pérez Chávez, 150 mil pesos o dólares -la moneda no se especifica-; Cortina, 75 mil, y López Cornejo

y Solís Galicia, 70 mil cada uno.

En dicha relación aparece otro nombre, el de Pedro Sergio Jonguitud Barragán, con una presunta asignación de 100 mil. En un apartado más se menciona a un subteniente Calleja Bendaño, con 100 mil.

Las autoridades federales encontraron en otra libreta un listado más extenso de personas con grados militares, quienes, presuntamente, también recibían dinero.

Algunos nombres allí mencionados no incluyen sus rangos en la milicia.

En la lista aparecen el capitán Bernal Román Parra y uno de apellido Pacheco, así como el subteniente Izat Rodríguez Meza y Edgar Villatoros de los Santos, este último señalado como teniente segundo.

Están también Gabriel Álvarez Guevara, Gregorio Pérez Manjarrez, Francisco Javier Mejía Rodríguez, Efrén Lugo, Óscar Pardo Jiménez, Juan Carlos Facundo López, Cristóbal Santiago Luna, Cesáreo Martínez Cruz y Oscar Ramos, cuyo nombre tiene una anotación que dice "El Rojo por Tapia".

**Infiltra narco al Ejército NACIONAL 2**

**MURAL.COM** > artículo

## CÚPULA



### S. CABAÑAS

LA BIENVENIDA que le dio el diputado **Jorge Salinas** al nuevo vocero del Gobierno estatal, **Héctor Moreno**, al acusarlo de radical y faccioso, no quedó en el aire.

LA QUEJA por el señalamiento fue a parar al Comité Ejecutivo Nacional del PAN y hasta Bucareli.

DICEN LOS QUE se enteraron que los encargados de subir el asunto al PAN fueron el Secretario general de Gobierno, **Fernando Guzmán**, y el ex Secretario de Gobernación, **Carlos Abascal**, ambos señalados de pertenecer a El Yunque.

NO ES UN SECRETO que los representantes de esta organización tienen un peso importante ante el CEN albiazul; habrá que ver si la queja que expusieron se traduce en un jalón de orejas al coordinador de la fracción del PAN en el Congreso.

POQUITOS ES un decir. Sólo un diputado... ¡uno!, el presidente de la Comisión de Desarrollo Regional, **Carlos Meillón**, estuvo durante todo el foro de consulta sobre la Ley de Desarrollo Regional.

ESTA NUEVA legislación, se supone, es esencial para que Jalisco se vuelva más competitivo, pero a los integrantes de la Comisión el foro les interesó nomás para salir en la foto.

QUIENES ESTUVIERON ausentes durante el foro fueron los panistas **Lupe Núñez**, **Gumerindo Castellanos** y **José Luis Treviño**, pues mandaron a sus asesores. Otro panista, **Óscar Olivares**, se apareció sólo en la primera de las cuatro conferencias.

DE LOS PRIISTAS **Jaime Prieto** y **Hugo Gaeta**... ¡ni sus luces!

MIENTRAS LOS FUNCIONARIOS de la Universidad de Guadalajara apenas van, **Carlos Briseño** ya está de regreso.

SE VE COMPLICADO que la gente de la UdeG alcance la carrera que lleva el Rector depuesto en la Suprema Corte de Justicia, pues esta semana terminará de entrevistarse con los 11 ministros del alto tribunal.

ESTOS DÍAS también irán al D.F. el abogado de la Universidad y el secretario general, para presentar sus alegatos en el recurso que atrajo la Corte, y para buscar entrevistas con los ministros.

AL FINAL, quizá las citas de Briseño no sirvan para inclinar el resultado a su favor, pero por lo menos muestra más interés y ganas en el asunto que las autoridades de la UdeG han minimizado.

EN ESTA PARTIDA, Briseño parece tener la mano.

YA DIO COLOR la nueva consejera del Poder Judicial, **María Cristina Castillo González**.

SIN DECIR AGUA va en la sesión de ayer, el Consejo cambió de Juzgado a 16 jueces, por un acuerdo que sacaron los consejeros **Miguel Gutiérrez Barba** y **Gabriela de León**, quienes no son afines al presidente **Celso Rodríguez**.

LO QUE SE CONFIRMÓ es que Castillo González integrará el equipo de sus oponentes.

LOS MOVIMIENTOS se hicieron sin atender la Ley Orgánica del Poder Judicial, que especifica que todo cambio de Juez debe acompañarse de una evaluación de desempeño, disciplina, rezagos, y otros indicadores que no se analizaron.

Y LO PEOR, dicen los enterados, es que acomodaron jueces en función del interés de los Consejeros.

HAY QUE VER qué tan grande es la cascada de amparos de los jueces afectados.

YA LLEGÓ el Halloween, que es la temporada del año favorita de los sabucos de la Secretaría de Hacienda.

ES QUE con tanto impuesto, los contribuyentes cada vez andan más brujas.

# la tremenda corte

**Tacos de aire** Las tortilleras de Tala planeaban comer tacos de queso y chile en la cita con el gobernador, como les prometió Emilio González la semana pasada... Pero regresaron a sus casas con el estómago vacío y las manos cargadas: nadie las atendió en Casa Jalisco, Emilio andaba en Guanajuato. Hay prioridades.

**Acuerdo de aire** Emilio las plantó, pero la Sproe desde la noche del martes hizo gestiones para tener a algunas productoras en sus oficinas. Lo logró, aunque ninguna de las asistentes era de las invitadas por el gobernador en Casa Jalisco. Las tortilleras a las que atendió el secretario Alonso Ulloa Vélez, con la presencia del alcalde Cipriano Aguayo Durán, alcanzaron un acuerdo verbal similar al alcanzado hace meses y que el alcalde perredista dio por terminado unilateralmente.

**Verdulero** El tema de las tortilleras cobró relevancia nacional después de que el senador perredista Carlos Navarrete Ruiz prometió coscorronear al alcalde de Tala, durante el programa nocturno de Denise Maerker en Televisa. Por supuesto, a Cipriano no le gustó la balconeadá y reactivó su sistema de autodefensa, bastante exhibido en las últimas semanas: "Chisme de verduleras", consideró el caso de las ciudadanas.

**Rudos, rudos, rudos** Otros que interpretaron su papel de rudotes fueron los achichincles del alcalde de Tala. Si la semana pasada lo defendieron con un "Tómenla, perruchos", ayer en la Sproe exigieron a los reporteros "buenas notas".

**Diálogos de altura** Anoche se reunieron representantes de partidos con el director jurídico del gobierno del estado, Francisco Castillo, como representante del viregobernador Fernando Guzmán. En la sesión en el Fiesta Americana de Providencia también

estuvo el consejero más paquistá del Instituto Electoral, el presidente Sergio Castañeda. Fue para definir estrategias para no consumir el atraco que los propios partidos promovieron: el desmesurado incremento de hasta 800 por ciento en sus prerrogativas de 2009.

**Operativo** Esta tarde se aplicará un fuerte dispositivo de seguridad desde el Estado de México a Jalisco. Será un traslado de seis involucrados con el narco y la matazón de 27 personas encontradas en La Marquesa. Concluirá de madrugada, en las instalaciones del Zoológico Guadalajara, que hospedará a la pareja de leones, el tigre blanco y el albino y las dos panteras negras encontradas en una finca en Camino al Desierto de los Leones.

**Safari de preguntas** Los peligrosos felinos serán mostrados mañana a la prensa y no supimos si llevarán fichas señaléticas, si estarán esposados, si mostrarán sus feroces rostros. ¿Y luego? ¿Impondrán su ley en el zoológico? ¿Instaurarán una mafia?

**¡Hip, hip, hurra!** El secretario de Agricultura, Alberto Cárdenas Jiménez, se hizo notar en la inauguración del foro de acuicultura en Guadalajara. Primero pidió un aplauso a la concurrencia porque salió adelante la reforma de Pemex. Después habló de los avances en la construcción y reparación de carreteras, además de los resultados en materia de seguridad pública y en la captación de recursos fiscales. Y no paró ahí...

**Parlanchín** Ya en lo que se supone su ramo, Bebito comunicó que el país sigue bien en la producción de alimentos, porque se rompen marcas en este ámbito. Y, para cerrar con broche de bisutería, dijo que el Atlas bien pudiera poner de técnico a Javier Gatu Vargas, para sintonizar con la llegada de Diego Maradona al timón de la Selección Argentina ¡Salud!

## las perlas

La tortilla puede ser un vehículo muy vulnerable donde puede irse cualquier tipo de virus en una situación terrorista

**Arturo Solano Andalón**  
 Presidente de Grupos Unidos de Industriales de la Masa y la Tortilla, sobre las productoras artesanales de tortilla de Tala

Ya se hizo un chisme de verduleras esto

**Cipriano Aguayo Durán**  
 Alcalde de Tala, sobre el caso de las tortilleras artesanales

Empezamos con niños, luego con adultos mayores, personas con discapacidad y después con quienes quieran sumarse al proyecto

**Alejandro Martínez Gómez**  
 Director de Fortalecimiento a la Familia del DIF, sobre el programa La calle no es vida



## RUMORES EN CORTO

### ► CUENTAS SALDADAS

Acusamos recibo del envío aclaratorio que hace el Ayuntamiento de Tlaquepaque a lo publicado ayer en esta columna, sobre ciertos ayuntamientos que deben ponerse al corriente con la Dirección de Pensiones del Estado. A través de su director de Comunicación Social, Guillermo Quiroga, informan: "...se menciona que el Municipio de Tlaquepaque tiene serios problemas de retraso en el pago de las cuotas que le retienen a los trabajadores en Pensiones del Estado, a lo cual debo informarle que esta afirmación es incorrecta, ya que el H. Ayuntamiento de Tlaquepaque se encuentra al corriente con el pago que realiza a esta dependencia gubernamental, así consta en el recibo con No. de folio 000005134/2008 del 15 de octubre de 2008 y por tanto de ninguna manera se ha citado al municipio para realizar convenios". De manera que "cuentas claras, amistades largas".

### ► MEJOR PUROS CUATES

En Casa Jalisco y en el Gobierno del Estado armaron un operativo de emergencia para cambiar de jueves a viernes los boletos de "cortesía" que se les entregaron a diversos funcionarios para el concierto de Alejandro Fernández, en su presentación de hoy en el Palenque, y a la que se anticipó que acudiría el gobernador Emilio González. La intención es garantizar que los asistentes sean gente afín al mandatario y con eso evitarse alguna rechifla y que pueda tranquilamente disfrutar de las can-

ciones del llamado "Potrillo". Una de las que tuvo que hacer el cambalache fue la regidora tapatía, Martha Arizmendi.

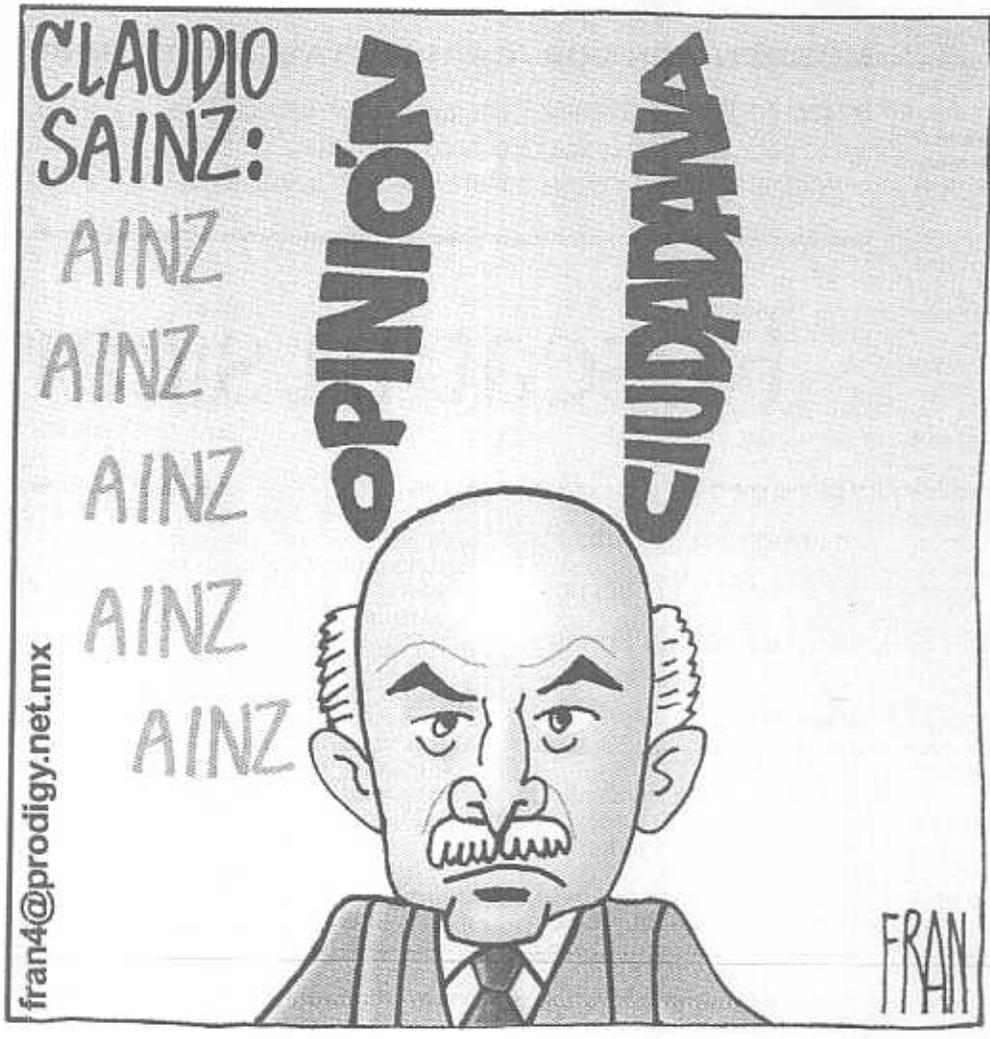
### ► ¿MALEDICENCIAS?

Al que le achacan desde hace rato que anda haciendo campaña en contra del gobernador Emilio González es a su antecesor, Francisco Ramírez Acuña. Según versiones emilistas, el aspirante a la diputación federal panista por el distrito 10 de Zapopan se ha reunido con militantes de los subcomités de Las Águilas, La Calma y de Puerto Vallarta, en donde dicen se la pasa criticando el trabajo y las acciones de Gobierno como una estrategia para posicionar a su grupo político. Qué curioso que corran esas versiones, porque al menos el sábado pasado, durante la boda del año, del subsecretario de Gobernación, Abraham González, el gobernador y el ex aparecieron muy sonrientes saludándose ante las cámaras.

### ► QUEJOSOS

Entre algunos de los empresarios a quienes les otorgaron la licitación para la construcción de las estaciones del Macrobús de la Calzada Independencia, ha surgido la duda y molestia porque el Gobierno del Estado les puso una pequeña "condición", que todavía no logran descifrar a quién beneficiará. Esto porque las puertas de acceso al parrero deben ser por "obligación" de un solo proveedor y marca. Sin embargo, señalan que las mismas puertas con otras empresas las pueden conseguir al 50% del costo. ¿Habrá gato encerrado? Probablemente el responsable del proyecto estatal de movilidad, Diego Monraz, tenga alguna explicación.

Correo: [encorto@informador.com.mx](mailto:encorto@informador.com.mx)



★ **SRÍA. DEL TRABAJO**

¿YA SUPISTE QUÉ ES ESO DE "CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE"?

SÍ: ES UN DUETO MUSICAL COMO "PIMPINELA"

**ESPINOS AGARRO**

**SANTILLÁN**

*Falcón*  
falconvay.blogspot.com



# laresortera

paco navarrete

## EL SEGRE SE DEFIENDE DE LAS CRÍTICAS



## Normal muy normal: en Atequiza se enseñan pronto... a marchar



## PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

# ¿Dejó de ser útil?



Cuando **Emilio González Márquez** ganó la Gubernatura de Jalisco el domingo 2 de julio del 2006, quedó formalizado un pacto con otros políticos que presumiblemente son integrantes de una santa y secreta cofradía conocida como "El Yunque", que pretenderían perpetuar su presencia en los más importantes cargos públicos de la entidad, reveló en su momento un personaje muy cercano al grupo.

Los compromisos, que se apo-

varían en el poder del Gobernador, tendrían su culminación en el 2012.

1.- Proyectar a Emilio como potencial precandidato a la Presidencia de la República, construyéndole una imagen de político joven, sencillo, piadoso, moderno, eficiente y honrado.

2.- Ubicar a **Fernando Antonio Guzmán Pérez Peláez**, actual Secretario general de Gobierno, como aspirante indiscutible a la Gubernatura de Jalisco, sin descartar una escala intermedia en el 2009, como candidato a la Alcaldía de Guadalajara.

3.- Abonar el terreno para que **Herbert Taylor Arthur**, actual coordinador de Innovación Gubernamental, pudiera realizar su máspreciado sueño: la postulación del PAN para el Senado de la República.

4.- Recuperar la presidencia del Comité Directivo Estatal del PAN, que está en poder de **Eduardo Rosales Castellanos** desde el domingo 22 de mayo del 2005, integrante de la corriente de panistas tradicionales que encabeza el ex Gobernador y ex Secretario de Gobernación, **Francisco Javier Ramírez Acuña**.

5.- Obtener las candidaturas a las principales alcaldías del Estado, priorizando las de la zona metropolitana.

El panorama parecía propicio para que "El Yunque" lograra todos sus propósitos. Pero, algo se desajustó en el camino y la presunción es que una delicada enfermedad, que exige la medicación permanente, habría disminuido las capacidades del Gobernador y su brio para

impulsar con todo su poder los proyectos del grupo.

Todo empezó a derrumbarse muy temprano debido a los errores del Mandatario, que gradualmente fueron exacerbando los ánimos de un significativo segmento de la sociedad, como su pretensión de cobrar un injustificado reemplazamiento, la frustrada alza en el cobro de la tenencia vehicular, los donativos a las principales cadenas televisoras del País, así como el financiamiento de eventos frívolos, y su piadoso desprendimiento para beneficiar con donativos preferenciales a la Iglesia católica.

El hecho relevante que erosionó sensiblemente la maltrecha imagen del Gobernador -cuando apenas corrían los primeros días de su segundo año de Gobierno-, fue la sonora mentada de madre que dedicó a sus críticos durante el banquete del hambre, la noche más triste de su vida, el pasado miércoles 23 de abril.

Además de la preocupación y desencanto por el derrumbe de González Márquez, hay un elemento que irrita a algunos de los prominentes integrantes de la cofradía yunquista: la muy evidente debilidad y sometimiento de González Márquez a la voluntad del ex Gobernador y ex Secretario de Gobernación, **Francisco Javier Ramírez Acuña**, ante quien acuden a quejarse de los errores o ineficiencias de Emilio, tanto algunos panistas como prominentes empresarios.

En las condiciones actuales, Emilio ya no le resulta útil a la santa cofradía de "El Yunque", que estaría en riesgo de perder posiciones de poder, así como importantes candidaturas a presidencias municipales y diputaciones en Jalisco. Esas serían algunas de las razones por las cuales estarían contemplando su renuncia a la Gubernatura en forma pactada o forzada.

pedromellado@gmail.com

# Mis votos

TONATIUH BRAVO PADILLA

**C**omo diputado federal del Partido de la Revolución Democrática, considero conveniente referirme al sentido de mi voto en el tema energético del pasado martes 28 de octubre.

Las modificaciones se refirieron a: la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo (LR); la nueva Ley de Petróleos Mexicanos; cambios a las atribuciones de la Secretaría de Energía; cambios a las de la Comisión Reguladora de Energía; se creó la Comisión Nacional de Hidrocarburos; la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía y, finalmente, se creó la Ley para el Aprovechamiento de las Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética.

Por primera vez en casi una generación, tenemos una reforma profunda a la estructura de la empresa paraestatal con la fuerza, además, que le da el consenso de todas las fuerzas políticas. Mi voto fue en apoyo a las reformas en su contenido general.

Estas propuestas se resumen así: las empresas filiales, propuestas por el PRI se eliminan por completo; se cierra toda posibilidad de contratos incentivados o de cualquier tipo que violen la Constitución; se privilegiará a los contratistas que ofrezcan una proporción mayor de contenidos nacionales; la Auditoría Superior de la Federación participará en los procesos de contratos de la industria; se aceptó la construcción de una nueva refinería; Pemex tendrá autonomía financiera, y ya no tendrá que compensar la deuda del Gobierno.

Se esperaba convertir una muy buena reforma en la reforma óptima, incluyendo la propuesta del PRD para la agregar una fracción en el artículo 60 de la Ley de Pemex, este artículo tiene gran importancia porque aseguraría que no participarían privados en actividades exclusivas de la Nación. Apoyé con mi voto la redacción del artículo, sin embargo considero que una cláusula más hubiera fortalecido su contenido. El artículo dice:

"Artículo 60.- Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios podrán celebrar con personas físicas o morales los contratos de obras y de prestación de servicios que la mejor realización de sus actividades requiere, con las restricciones y en los términos del artículo 6° de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo. La celebración de estos

contratos se sujetará a lo siguiente:

I. Se mantendrá, en todo momento, el dominio directo de la Nación sobre los hidrocarburos;

II. No se concederá derecho alguno sobre las reservas petroleras, por lo cual los proveedores o contratistas no podrán registrarlas como activos propios y la Nación las registrará como parte de su patrimonio;

IV. Las remuneraciones que en dichos contratos se establezcan serán siempre en efectivo, por lo que en ningún caso podrá pactarse como pago por los servicios que se presten o las obras que se ejecuten, un porcentaje de la producción o del valor de las ventas de los hidrocarburos ni de sus derivados o de las utilidades de la entidad contratante, observando para dicho efecto lo dispuesto en el artículo siguiente.

VI. No se suscribirán contratos que contemplen esquemas de producción compartida ni asociaciones en las áreas exclusivas y estratégicas a cargo de la Nación señaladas en el artículo 3o. de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo."

La propuesta consistía en que se prohibiera que se otorgaran derechos de explotación por "bloques"; esto significa asignar una superficie en el Golfo de México para la exploración y explotación de petróleo a las empresas transnacionales, lo que violaría el contenido de la Constitución y de la LR.

Con esta realidad, el sentido de mi voto en lo particular para agregar una séptima fracción sobre la redacción del artículo 60 de la nueva Ley de Pemex fue a favor.

Dos temas importantes en los que no concuerdo se resumen en que: por un lado, se sustituye la potestad de la Secretaría de Energía sobre la energía nuclear a cambio de darle poder sobre los materiales radioactivos, lo que constituye un error. Por otro lado, se permite que los pagos que se hagan a los tenedores de los llamados "bonos ciudadanos" sea variable, lo que constituye un factor de riesgo de la bursatilización de la empresa.

Un factor que causó tensión fue que los diputados del PRD encontramos diferencias respecto a lo aprobado por el Senado. En un último intento de dejar ambigüedades en las refacciones, las mencionadas exposiciones de motivos de la LR y la Ley de Pemex daban pie a que los pri-

vados pudieran tener opinión sobre la forma y la cuantía de pago de contratos con Pemex, violando el espíritu de no privatizar. Los coordinadores del PAN y del PRI aceptaron corregir la exposición de motivos mencionada.

Es así como doy cuenta del sentido de mi voto en el tema energético, a favor en lo general, y en lo particular, en contra del equivoco de sustituir el término energía nuclear por materia por materiales radioactivos, en contra de que los bonos ciudadanos sean de renta variable, y en contra de que no se haya puesto un nuevo candado en forma de fracción séptima en el artículo 60 de la nueva Ley de Pemex. En la realidad, con las reformas aprobadas tendremos un Pemex independiente, más eficiente y, más importante, que garantice que el petróleo siga siendo propiedad exclusiva de la Nación.

# Saldo blanco

PACO NAVARRETE

**Y**a difundieron las cifras de los premios Mtv en esta Ciudad. Anunció la Secretaría de Turismo que la insulsa ceremonia "generó una derrama" (así les encanta decir) de 10 millones de pesos de manera directa, es decir, de peso sobre peso y gastado, más que nada, en hoteles, transporte y tortas ahogadas, qué más podría ser.

¿Eso es poco o mucho? Depende...

Recordarán ustedes que el Gobierno del Estado gastó 2 millones de dólares para "patrocinár" el evento. O con otras palabras, se los dio a la televisora para que se dignara a traer su música para este rancho. Veintiún millones de pesos de los de entonces, casi veintiocho kilos de estos aciagos días.

Así que, con mentalidad poquitera, que es la que hubiera primado en nuestros líderes si su espíritu fuera en verdad jalisco y sobre todo si el dinero que gastaron fuera de ellos, podríamos afirmar que de haberle soltado a los hoteleros y prestadores de servicios un milloncete de revaluados dólares se habría generado exactamente la misma "derrama" y además nos habríamos ahorrado la mitad del billete.

Qué listos.

Así que se gastó el doble de lo que ingresó, cuando los mismos hoteleros habían calculado que iban a ingresar 30 millones de pesos. Entonces, ¿fue un éxito o un fracaso? Bueno, depende. Siempre que se trata de gastar el dinero ajeno -perdón, de invertirlo-, los funcionarios son muy quisquillosos a la hora de evaluar los resultados. Cuando las cifras indican que se acabó perdiendo dinero -es decir, casi siempre-, sacan a colación términos vagos como "promoción mediática": todos los gastos en medios de información, así sean cochupos para los dueños de éstos, sirven para promocionarnos, dicen, como aquel infame llamado "Espacio"...

Claro que sirven para promocionarlos, aunque no sé para qué, más allá de la posibilidad de una vil diputación. Porque para promover al Estado no sé qué tanto funcione, cuando la mayor presencia en los medios la tiene el crimen organizado, con todas sus exóticas y coloridas variantes.

En fin, que todas las cifras hasta ahora ano-

tadas se ven muy desangeladas así, a cuero pelón, por lo que las autoridades vieron la necesidad de echar mano de mi concepto económico favorito: la contabilidad creativa. Ya saben ustedes, cuando las cifras no reflejan suficiente optimismo, hay que darles una manita de gato para que la economía se convierta en una pachanga playera.

Sin embargo, a pesar de su nombre rimbombante, no crean que es un concepto novedoso, sofisticado o difícil de aprender. Por ejemplo, los kilos de 800 gramos de cualquier abarrotera son el ejemplo más perfecto de la contabilidad creativa. Los "litros" de cualquier gasolinera, igual. Y por desgracia, la marejada económica de cientos de metros de altura que azota al planeta entero es consecuencia también de tanta contabilidad creativa, así como de la ineptitud y la corrupción de los encargados de frenarla.

¿Por qué tanto rodeo? Por la segunda parte del informe. Para que no se piense -o peor aún, se diga- que la gestión de los premios Mtv fue oooooo fracaso de los gobernantes estatales, se nos informa que éstos generaron una derrama -¿no les digo?- de 15 millones de pesos... de manera indirecta. ¿Qué quiere decir "indirecta"? Pues eso, que no se gastaron cara a cara, frente a frente, sino a las caiditas y de forma muuuuy oscura. O algo así. Es decir, sepa.

Eso es lo bonito de la contabilidad creativa: que es como el cuento aquel del traje nuevo del emperador. Nadie pregunta a qué se refiere el dichoso concepto, por evitarse la pena de pasar por ignorante. Cuantímás que exactamente en las mismas fechas se celebró la muy concurrida Expo Joya... que atrae a cientos de visitantes del País y el extranjero, y no vienen "patrocinados"; al contrario, vienen a gastar cientos o miles de dólares de manera directa e indirecta. Así que imposible de diferenciar la "derrama" generada por la fiesta de bobos de la generada por la fiesta de joyas... o la degenerada en los antros de table dance, que tan solicitados son en cada expo, sobre todo la ferretera. Y éstos sin patrocinio alguno.

Pa' que aprendan.



**EN TRES  
 PATADAS**

**Diego  
 Petersen  
 Farah**

## ¿De quién es la ciudad?

**L**a mejor manera de restarle valor a un predio es dándole en la torre a la vialidad. El caso más fehaciente, aunque no el único, es lo que está pasando en Acueducto y Patria, donde la saturación de vivienda vertical aunado, a un gran centro comercial, están a punto de colapsar la zona. Lo peor es que los principales perjudicados a mediano y largo plazo son los propietarios de lo alrededores, pero los inversionistas lo que quieren es recuperar lo más posible en el menor tiempo. El chantaje del capital suele ser que las trabas de la autoridad impiden el desarrollo urbano e inhiben la creación de empleos. Todos sabemos que la burocracia, y más la de obras públicas, es insufrible, cuando no corrupta, pero el trabajo de la autoridad es vigilar por el bien de todos, no por el inversionista en turno, y cuando lo hace bien hay que aplaudirlo.

Lo más fácil para las autoridades de Zapopan es agarrarse del discurso del empleo y darle luz verde a todos los proyectos que se le pongan enfrente. Eso es lo que ha pasado en el municipio desde hace ya varios años y el resultado es una ciudad deteriorada en su calidad de vida. Durante muchos años, en Guadalajara funcionó el esquema de los Consejos de Colaboración, donde la inver-

sión se hacía en conjunto entre el gobierno y los particulares que se beneficiaban de la plusvalía que le daba a sus terrenos o casas, tener mejores calles, banquetas o drenajes. Ahora vivimos en el mundo al revés: los inversionistas particulares deterioran el valor de los predios de los vecinos y tiene que venir el gobierno, con dinero público, a rescatar la zona con grandes inversiones. Si, hacer las obras colaterales que se requieren para solucionar los problemas que causa una construcción, aumenta necesariamente el precio de venta. Pero ni modo, ese es el costo real de construir en los puntos "buenos" de la ciudad. No hacerlo implica que el resto de los ciudadanos acabemos financiando a los inversionistas sea con recursos fiscales, con el deterioro del precio de nuestros bienes o con el deterioro de la calidad de vida.

La decisión de Juan Sánchez Aldana al condicionar los permisos de grandes obras a que se hagan las inversiones viales necesarias es la correcta. La pregunta de fondo es ¿de quién es la ciudad? Durante muchos años la respuesta ha sido "de nadie", y gracias a eso hemos dejado que la ciudad se deteriore. En el momento que comencemos a responder "de todos" la perspectiva cambia radicalmente y sí, eso implica que toda inversión tenga un nuevo componente de costo, pero también ciudad la ciudad tiene un nuevo valor. ■

[diego.petersen@milenio.com](mailto:diego.petersen@milenio.com)

## a punta de balazos

*Minibusera: Que el cártel camionero es más mortífero que los Zetas*

Gabriel Torres Espinoza



## Sin ninguna obligación

Seguramente nos parece ofensivo el incremento que los partidos han dispuesto a su financiamiento. Desde la reforma política de 1977, el artículo 41° de la Constitución señala que los partidos son "entidades de interés público"; como las universidades, las paraestatales o el gobierno. Su definición de públicos no deja lugar a dudas, deberían ser de todos los mexicanos. A los partidos se les ha establecido un régimen de prerrogativas que ninguna otra institución puede presumir. La mayor, sin duda, es poseer el monopolio en la presentación de candidaturas (sólo a través de un partido puedes ser candidato a un cargo federal de elección popular). Otras importantes concesiones del Estado consisten en financiamiento en especie y en efectivo, para actividades ordinarias y para actividades electorales. Gozan de franquicias postales, telegráficas y acceso gratuito a tiempos en radio y televisión. Además, los partidos disponen de exenciones fiscales (no pagan impuestos).

Otros privilegios a los partidos políticos son por omisión. A nivel federal, por ejemplo, no son sujetos obligados de la ley federal de transparencia e información pública, por lo que no están obligados a entregar información pública (toda la que disponen lo sería, por ser "entidades de interés público") ante el legítimo derecho que tiene el ciudadano de saber cómo se administra un partido político con definición de público por la Constitución. Un dirigente partidista, que gana un sueldo que le paga el partido del financiamiento público (de nuestros impuestos), debería ser considerado como funcionario público y ser sujeto obligado por la *Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos*, además de sujetarse a los tabuladores de sueldos y remuneraciones. No tienen ninguna restricción pues no les aplica absolutamente nada.

La Auditoría Superior de la Federación no puede fiscalizar a los partidos en los términos que sí lo hace con el resto de las instituciones públicas del país. El IFE apenas revisa sus cuentas bajo una normatividad laxa y selectiva de la que sólo gozan los partidos, que se limitan a comprobar más no a justificar sus gastos.

A pesar de su carácter constitucionalmente público, algunos partidos se reservan el derecho de admisión como en los clubes, asociaciones o restaurantes (NRDA) y violentan una garantía constitucional de los ciudadanos para asociarse libre y pacíficamente a una institución pública dispuesta para ello. En el mejor de los casos están exclusivamente al servicio de su militancia (suponiendo que esta incide efectivamente en la vida del partido), pero difícilmente se puede afirmar que son verdaderamente públicos, pues los partidos son más privados que un antro de moda o un exclusivo restaurante. La mayoría tiene dueño conocido y reconocido.

Los partidos se han dado a sí el régimen más generoso de prerrogativas del que, por ejemplo, no goza el sector salud o el sistema educativo nacional, incluso por los altos fines que ambos cumplen. Sin embargo sí están exentos de las más elementales obligaciones, como la de practicar un mínimo de democracia interna. ■

[gabtorre@hotmail.com](mailto:gabtorre@hotmail.com)

Rubén Martín

## Miscelánea de la indignación

**S**iempre hay temas para la irritación y la indignación, pero por alguna razón, pareciera que se acumularon en los últimos días, como lo deja en claro esta desordenada lista: el regreso de Claudio Sáinz como contratista en el gobierno de Guadalajara, el cínico reparto discrecional de dinero en el Congreso del Estado, la escandalosa liquidación a los consejeros electorales, el atraco al bolsillo de los contribuyentes que significa el nuevo esquema de financiamiento público a los partidos, la ampliación del contrato de beneficios a la empresa recolectora de basura Caabsa Eagle, el despojo de propiedad pública en Los Colomos, y la aberrante decisión del presidente municipal de Tala, Cipriano Aguayo Durán de perseguir a las tortilleras de San Isidro Mazatepec.

Como cualquiera puede advertir, la lista no es exhaustiva, así que hay vastas fuentes para la irritación y la indignación de la gente frente a su clase gobernante. De entre esta miscelánea me gustaría comentar otros asuntos, no porque sean más importantes, sino porque son igual de indignantes.

**Persecución a trabajadores de la calle.** Está ocurriendo algo, desde mi punto de vista, muy grave. Se trata de la persecución del gobierno municipal de Guadalajara en contra de trabajadores de la calle, adultos y menores. El 16 de octubre Maricarí Men Rello publicó en las páginas de este diario como un grupo de limpiaparrasas que trabajan en Federalismo y Juárez están siendo hostigados

**Ese es el problema de la clase gobernante, siempre le parece que atender a los grupos sociales que salen a la calle a reclamar algo, no es tan importante**

por policías tapatíos, con el pretexto de que ensucian la vía pública. A uno de ellos lo detuvieron porque tiró una colilla de cigarro al piso, por "tirar basura". A otra chica la acusaron de tomar alcohol en la vía pública. Al varón le cobraron una multa administrativa de 743 pesos, a la chica no le cobraron nada pero la dejaron sin trabajar y por tanto sin el sustento para sus familias. Ahora el ayuntamiento sale con el programa *La calle no es vida*, del DIF municipal que quiere convencer a la población para no dar dinero a los menores de edad con el pretexto de impedir que los niños corran riesgos. Además de no entender las necesidades de ingresos para varias familias, estas acciones de la autoridad municipal están enmarcadas en la pretensión de ir limpiando el centro de la ciudad de pobres para con el pretexto de los Juegos Panamericanos. Es la cara discriminatoria del panismo en el gobierno, como ya alguna vez lo hizo Francisco Ramírez Acuña.

**Negocios privados con recursos públicos.** Cada vez que la autoridad pública toma dinero de los contribuyentes para financiar negocios privados, me parece que hay motivos para la indignación. Y las últimas administraciones estatales y municipales son campeones en regalar dinero a grupos privados para que estos hagan negocio. Aquí algunos ejemplos: Puerta Guadalajara (regalando terreno y exentando impuestos), Museo Guggenheim, Torre Torrena (dejando que se use una vía pública para un particular), Expo Guadalajara, centro de exposiciones de Puerto Vallarta, Juegos Panamericanos, partida 4404 que regala dinero a fondo perdido a empresarios, entre otros. Los gobernantes dicen que es necesario invertir recursos públicos en negocios privados porque éstos creen empleos y paguen salarios. ¿Han mejorado las condiciones de vida en la entidad en los últimos años que se ha despilfarrado el dinero público en proyectos que buscan el lucro privado? No.

**Emilio y sus desplantes.** Emilio

González Márquez ya tiene su nombre en una calle, en La Barca, pero al parecer no tiene palabra. La semana pasada se comprometió a recibir y atender a las tortilleras de Tala que padecen la persecución de un gobierno municipal torpe. Pero las dejó plantadas, ni siquiera se acordó que les

había pedido tortillas y queso para comer en Casa Jalisco. Le pareció que era más importante asistir a una reunión en León con el señor Mourriño, titular de Gobernación. Ese es el problema de la clase gobernante, siempre le parece que atender a los grupos sociales que salen a la calle a reclamar algo, es secundario, no es tan importante. Por eso no recibió a quienes se quejaron del viaducto, a o los vecinos que luchan contra el proyecto de La Ciudadela, o a los pobladores de Temacapulín, a quienes ha plantado dos veces. Los de abajo siempre quedan en segundo lugar; para los de arriba los gobernantes siempre tienen deferencia, disposición, apertura en su agenda. Que cada quién saque sus conclusiones. ■

[ruben.martin@milenio.com](mailto:ruben.martin@milenio.com)  
[rubenmartinmartin.wordpress.com/](http://rubenmartinmartin.wordpress.com/)



**EN PRIVADO**

Joaquín López-Dóriga V.

## Así como te digo una cosa...

*En una democracia, la mayoría no puede ser nunca aplastante. Florestán*

**A** lo mejor es que nos habíamos olvidado de cómo es Vicente Fox, pero él se encargó de que mantuviéramos su imagen viva, sin sombras en la memoria.

El pretexto pudo ser cualquiera, pero él sigue siendo el mismo personaje.

El martes, cuando la Cámara de Diputados aprobaba la reforma energética, el ex presidente Fox, ahora promotor del voto panista para las elecciones de 2009, habló del tema, y al disminuir lo que se había logrado y de lo que él no fue capaz durante seis años, una reforma, la calificó de *pírrica y pequeña (sic)*, "ya que es sólo un pedacito de la iniciativa que presentó el presidente Calderón"; y se fue por ahí, hablando, mientras ciceroneaba por el museo de su Centro de Estudios a los dirigentes de la Cámara de la Industria de la Construcción.

La declaración cayó como bomba en Los Pinos y entre los operadores de esta reforma, tanto en el gobierno como en el Congreso.

¿O sea que todos se la habían partido para obtener lo que para Fox fue una reforma *pírrica y pequeña*?

Y alguien le debió hablar porque al día siguiente, cuando el presidente Calderón la calificaba de la más importante desde la cardenista de 1938, en lo que coincidieron Manlio Fabio Beltrones, Carlos Navarrete, Emilio Gamboa y la mayoría de los legisladores, "reforma de gran calado", le corregiría el presidente de su partido, Germán Martínez, Fox recuperó sus habilidades inolvidables para así como decía una cosa decía otra y, desde ese eje, así como dijo que la reforma era *pírrica y pequeña*, dijo que representaba un *avance importante*.

Fue un cambio de 180 grados de un día para otro, que nos permite recuperarlo en toda su dimensión.

Pero, ¿qué provocó este giro en la calificación del ex presidente? ¿Le entendió a esto finalmente?

No, sigue igual.

Si corrigió fue por un factor de peso: una llamada telefónica.

### Retales

1. **TRADICIÓN**- La comida privada, mañana será cena en San Salvador, en las cumbres Iberoamericanas del presidente de México con el de España y el rey Juan Carlos, es una costumbre desde tiempos de Salinas; él, Zedillo, Fox y Calderón se han sentado aparte en esas cumbres con el monarca y con Felipe González, Aznar y, ahora, Rodríguez Zapatero.

2. **WASHINGTON**- Para la cumbre del G-7+5 y la del G-20, el próximo día 15, a la delegación que encabeza el presidente Calderón fue agregado el secretario de Economía, Gerardo Ruiz Mateos, que irá con Agustín Carstens, y quizá con Guillermo Ortiz. Allí, Calderón tendrá el espacio para una primera aproximación con el futuro presidente de Estados Unidos; y

3. **AUSENCIA**- ¿Por qué no se vio a Porfirio Muñoz Ledo con López Obrador en su intervención ante el Congreso? Pues porque Porfirio anda en Madrid, donde presentó su libro más reciente con prólogo del tabasqueño.

Nos vemos mañana, pero en privado. ■

[lopezdoriga@milenio.com](mailto:lopezdoriga@milenio.com)

## >Itinerario Político<



**Ricardo Alemán**

Analista Político

### ¿Y los 9 mil millones, Andrés?

**D**urante 16 años fue parte de la picaresca mexicana. Pero hoy son firmes las pruebas de que en 1992 Andrés Manuel López Obrador recibió 9 mil millones de pesos a cambio de retirar un plantón del Zócalo.

Sí, a despecho de sus fanáticos, hoy no sólo es posible hablar de la farsante «honestidad valiente», sino que obliga a preguntar sobre el destino de los millones que dio el gobierno de Carlos Salinas a López Obrador en ese 1992. ¿Dónde quedaron los 9 mil millones de pesos, Andrés?

Pero no basta confirmar que Salinas «maicéó» a AMLO con ilegales y millonarios sobornos -¿quién lo creería?-, sino que corresponde a las endiabladas instituciones del Estado mexicano indagar y explicar la responsabilidad de los secretarios de Estado que -en 1992- sobornaron a AMLO con montañas de dinero. ¿O nadie va a decir nada ante la evidencia de esos sobornos millonarios?

**Van las pruebas.** En su sesión del 11 de febrero de 2004, en la Comisión Permanente del Congreso protagonizaron un peculiar debate el senador Juan Rodríguez Prats -tabasqueño del PAN- y el diputado Manuel Camacho Solís, del PRD. Legisladores de PRI y PAN cuestionaban con severidad la ausencia de transparencia en el GDF, lo que motivó un «raspón» al ex regente del salinismo, Manuel Camacho Solís, quien defendía su relación con AMLO. En esas andaban cuando Rodríguez Prats interpelló a Camacho Solís.

«Señor diputado, conteste nada más sí o no... en 1992 proporcionó usted 9 mil millones de viejos pesos, 9 millones de pesos de ahora, a Andrés Manuel López Obrador para desalojar el Zócalo».

Camacho trastabilló, defendió la honradez de su regencia y dejó caer:

«No le entregué yo a López Obrador ningún recurso; lo que hizo el gobierno de la República fue cumplir con compromisos que estaban establecidos y, eso sí, con el visto bueno del resto de las secretarías que tenían intervención en esos asuntos. No fue una decisión del jefe del Departamento del DF, se cubrieron las indemnizaciones correspondientes a trabajadores que tenían derechos laborales y que Pemex estaba obligado, de acuerdo con el criterio del secretario del Trabajo, en esa época, Arsenio Farrell Cubilla».

Como queda claro, Camacho intentó salir del brete. Pero en su intento por deslindarse y exonerar a AMLO de un soborno que todos saben que existió, sólo «embarró» al gobierno de Salinas. Y es que quedan sin responder montañas de interrogantes. ¿A poco los derechos laborales se pagan con costales de dinero y a cambio de levantar un plantón? Camacho aporta más elementos sobre el tema en entrevista con el investigador George W. Grayson el 9 de julio de 2004 -parte del libro *Mesías mexicano*-, en donde la versión cambia y resulta más puntual.

Dice Grayson (pág. 91 y 92): «Además de proporcionar a los manifestantes baños portátiles, agua potable y otros servicios de primera necesidad, se dice que el regente Camacho Solís le dio a López Obrador una generosa suma de dinero para que retirara a los manifestantes. Un político tabasqueño colocó la cifra en 80 mil millones de pesos (Rafael López Cruz). El gobierno también puso a su disposición 200 autobuses para transportar a los tabasqueños a sus casas. Camacho subrayó que sostuvo conversaciones con López Obrador; Gutiérrez Barrios, (Arturo) Núñez, el director general de Pemex (Carlos Rojas) y el secretario del Trabajo (Arsenio Farrell Cubillas)».

>La fuente<



**José  
 Carlos  
 Legaspi**  
 Periodista

**Papelito  
 habla**

**R**eserva del Patrón con hielo. Tiene razón el empresario Pablo Lemus Navarro al exigir que los acuerdos políticos sean firmados y no que de su cumplimiento única y exclusivamente a la voluntad de los grillos.

La experiencia nos muestra cómo los bipolacos (políticos bipolares) llegan a acuerdos, pactan y negocian, pero luego, por su condición psíquica ambivalente, los desconocen o cambian según les amanezca el carácter o les venga.

Para evitar que esos acuerdos sean sólo para cumplir cuando puedan, quieran o se les dé la gana, esos pactos debieran quedar por escrito, cuantimás en tratándose de dinero.

Plata que a los grillos no les cuesta nada ganar ni dilapidar y que derrochan impunemente, sin detenerse siquiera por estar en tiempos de crisis económica, de credibilidad en las instituciones y en sus personas mismas.

Si la partidocracia nos hace el grandísimo favor de rebajarse las participaciones, que sus diputados aprobaron la reformar el Código Electoralero, lo menos que daría certeza de que lo cumplirán, sería que firmarían dicho acuerdo, como lo pide el presidente de Coparmex-Jalisco.

**Las novias pasadas, son copas vacías.** Pruebas de que los políticos jaliscoquillos son «rajones» las tenemos todos los días.

Aún cuando han quedado filmados o en videos, se han echado para atrás. Como el presidente de ZapoPAN, Juan Sánchez Aldana, quien durante su campaña prometió no aumentarse el sueldo, sino rebajárselo y a las primeras de cambio, ya instalado en la alcaldía, se pasó por el arco del triunfo su compromiso.

Eso a pesar de que fue exhibido en las televisoras locales una y otra vez.

Porque, hay que decirlo bien claro, una cara muestran los políticos cuando piden el voto y otra cuando se apoltronan en sus cómodos sillones de mando.

Dudamos que la partidocracia deje ir tan succulento botín sólo porque su imagen pública no sea vituperada. Los grillos están acostumbrados a eso y más. Por eso no creemos que se bajen sus prebendas para lo cual ponen un sinnúmero de requisitos y condiciones.

Son muchos millones de pesos los que están en juego y en el de la grilla, ganar no es lo importante. Es lo único. Y ganar dinero, venga de donde viniere y digan lo que digan es su «misión» principal.

**La del estribo.** Los empresarios de Jalisco quieren otros milagros.

Pidieron que ahora que el precio del petróleo bajó, se suspenda el incremento al precio de las gasolinas.

¿Cuándo se ha visto que la espiral inflacionaria sea cortada por el gobierno? Al contrario. Son «los administradores de la riqueza pública» quienes propician los descalabros que el pueblo debe pagar religiosamente, que para eso sí es el «pagano».

Échese una firma en [lefuenlegaspi@yahoo.com.mx](mailto:lefuenlegaspi@yahoo.com.mx)

>Entre Semana<



**Julio César  
 Hernández  
 Gutiérrez**  
 Periodista

**Grupo Zapopan:  
 en suspenso**

**C**uando se creía que en el Grupo Zapopan todo iba «viento en popa» para sacar de entre cuatro aspirantes a su precandidato a la alcaldía que enfrente a Guillermo Martínez Mora -si es que mantiene su aspiración- y a Raúl Alejandro Padilla Orozco -si no logran hacer alianza con el grupo de Francisco Ramírez Acuña-, se «metió freno» al proceso.

De entrada, no se concretó la encuesta que se aplicaría para conocer el posicionamiento de Salvador Cornejo, Martín García, Fernando Garza y Bernardo Guzmán entre la militancia panista, y que inicialmente efectuaría Berumen y posteriormente Alazraky -no Mitofsky como equivocadamente lo mencioné días atrás-.

Pero no se llegó a un acuerdo y todo parece indicar que ese método ya se desechó. Sin embargo, sí habrá un sondeo interno para conocer la fuerza de cada uno.

Mientras tanto, cada uno de los aspirantes hace su «luchita» para conseguir el mayor número de simpatizantes posibles, aunque al que poco se le ha visto en esta tarea es a Garza Martínez, a quien seguramente su responsabilidad en la Sagarpa lo mantiene en la ciudad de México.

O al menos eso es lo que se cree, aunque otros consideran que sim-

plemente ya «tiró la toalla» y simplemente espera que «lo que caiga es bueno».

**Bernardo y Martín.** En este sentido, todo parece indicar que la contienda dentro del Grupo Zapopan se centrará entre Bernardo Guzmán y Martín García, cuyo grupo de apoyo lleva a cabo un intenso activismo entre la base, la militancia activa.

Es más, Martín García, antecesor de Guzmán Cervantes, es simpatizante de que la candidatura panista salga de una asamblea de militantes, confiado en que es el método que le favorece.

Martín García y su gente aseguran traer el apoyo de la base, en tanto que las cúpulas simpatizarían con la candidatura de Bernardo Guzmán, quien se hizo acreedor de un «espaldarazo» por parte del gobernador anteayer durante un evento público.

Ahí hasta los propios seguidores del diputado Guzmán se sorprendieron de las palabras de elogio de que fue objeto por parte del Mandatario. Y obvio fue que para nadie pasó desapercibido que al final del evento, Bernardo Guzmán se subió a la camioneta de Emilio González, y se dice que sí abordaron el tema de la candidatura en Zapopan.

**Cuenta regresiva.** Al interior del Grupo Zapopan se estima que a finales de esta semana se podrá conocer el nombre del precandidato con el que jugarán la interna ante los candidatos de Emilio González Márquez, léase Guillermo Martínez Mora, y Francisco Ramírez Acuña, entiéndase Raúl Alejandro Padilla Orozco.

Claro, no descartan la posibilidad de que si les es conveniente, puedan concretar alguna alianza con cualquiera de los dos grupos, dependiendo de quien resulte afortunado en el equipo que comanda el alcalde Juan Sánchez Aldana.

Si bien en el Grupo Zapopan ven más conveniente que la candidatura del PAN a la alcaldía se defina entre tres aspirantes -uno de cada grupo-, todo dependerá de si el candidato de ellos es Bernardo Guzmán, Martín García o hasta Fernando Garza.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

E-mail: [entresemana@yahoo.com.mx](mailto:entresemana@yahoo.com.mx)

## >Mejor Humor que Rumor<



**Gregorio  
González  
Cabral**

Periodista

### Ni el teléfono contestan

**E**n realidad que abusan de optimismo quienes suponen que al PRI «le toca» la presidencia municipal de Guadalajara, para la siguiente.

Cierto que andan muchos calientes y otros tantos recalentados, pero más bien ha de ser por el premio de consolación: regiduría bien dotada, con viaje y viaje. Porque ni una señita les han de haber hecho hasta ahora. No se ve que actúen en consecuencia.

Porque si les fuera a tocar, ya estarían por lo menos montando escenografía, en febril actividad organizadora, echándole verbo al «instituto político», ensayando el Juan Tenorio y mostrando esa capacidad para mover las masas.

**Pero nada.** Los del PRI-Guadalajara ni siquiera matan perro a balazos, para dar de qué hablar. Hace unos días se pelearon con el presidente del comité municipal.

Maniobra burda como para que la gente supiera: 1. Que existía todavía el PRI en Guadalajara. 2. Que hasta tenía presidente, obviamente. 3. Que se llamaba Eduardo Almaguer. 4. Que trabajaba para los del «Perderé» (PRD).

Y así debe ser, porque en las oficinas del PRI en Guadalajara están peor que en las oficinas del PRI en Calzada del Campestino: en el PRI Guadalajara ni el teléfono contestan.

Empezando porque los números conocidos ahora ya no son

de ellos: pertenecen a una lavandería -lavandería de ropa, no de las «nices», a la casa de un panista o de plano a «Estimado cliente, el número que usted marcó permanece silenciado porque no lo han pagado, no hace falta que venga con el chisme, etc., etc., etc.».

**¿Y el celular?** De seguro te manda «al buzón», es decir, al limbo. Entonces, la hipótesis de que para encontrar a esos del PRI hay que buscarlos en el PRD, no debe estar tan errada. Allá ellos y la política tan misteriosa y cochina. Pero lo que a ustedes y a mí importa es que esas no son señales de que en verdad «al PRI le va a tocar la siguiente en Guadalajara».

Por más que les hubieran dicho que no se movieran, por lo menos estarían al teléfono para hacer sentir que existen, que todavía respiran como partido, que «se les mueve una patita». Es lo menos a esperar, sobre todo cuando a ese y a los demás partidos los sostiene usted con su dinero del que dispone el Gobierno a su antojo.

Y no por nada, pero en PAN, para pronto contestan y se enojan si les preguntas «por los malos». En el PRD hasta del Peje te dan razón. Digo, hasta en ese partido del «coincidir» o «coexistir» desquitan con secretaria y teléfono.

Escriban a: [gregorio.g.cabral@gmail.com](mailto:gregorio.g.cabral@gmail.com)

**Cartón**

### Nada del PRI Guadalajara

A lo mejor se bloquean las líneas por tanto precandidato y cuadros y redondos. A lo mejor es lo peor: otra vez les tocará cuarto de servicio, porque ni modo que les suelten los Panamericanos.

## EDITORIAL

# Convenios de seguridad

*Hace algunas semanas, un convoy de varios vehículos que transportaban hombres provistos de armas de grueso calibre circuló por el municipio alteño de San Diego de Alejandría, y al ser detectado por cuerpos de seguridad, fue perseguido hasta adentrarse al Estado de Guanajuato, en donde elementos policiacos jaliscienses y guanajuatenses se enfrentaron con los delincuentes.*

*Distintos episodios violentos, similares o peores que el relatado, han ocurrido en municipios fronterizos entre dos entidades federativas, y si bien es cierto que hasta ahora no se ha impedido que los agentes de seguridad actúen para hacer frente a las bandas delictivas que cruzan los estados sin dificultad, se hacía necesario que las autoridades de las entidades vecinas formalizaran acuerdos para evitar conflictos posteriores.*

*Ayer, el Gobierno de Jalisco firmó el primero de estos convenios, en este caso con las autoridades de Guanajuato. Se busca con estos documentos, darles certeza a los responsables del combate a la delincuencia, para que los efectivos bajo su mando puedan interactuar con sus similares del otro lado de la frontera interestatal y establecer mecanismos y estrategias comunes que faciliten los operativos.*

*Las autoridades de ambos estados, según refirieron sus gobernadores, se comprometen al intercambio de información que haga más eficiente la labor de justicia y seguridad; compartirán registros de policías, de ex policías, de agentes ministeriales, de reclusos, "entre otros datos de información", según dijo ayer el mandatario guanajuatense, en la ciudad de León.*

*Existe también, mediante el convenio firmado, la obligación de compartir información sobre investigaciones que se refieran a casos de detención de delincuentes, para que las corporaciones de ambas partes puedan ejecutar acciones de manera oportuna y realizar operativos permanentes.*

*Los cárteles de la droga, las bandas de secuestradores, los traficantes de personas o bienes, buscan "rutas" para establecerse en "corredores" en donde despliegan sus negocios ilícitos, y cuando esos "corredores" comprenden varios estados, las cosas se pueden complicar para el mejor combate a esas actividades. De ahí la importancia de que las autoridades estatales rompan con los criterios de cerrazón para que, mediante estrategias comunes, se pueda hacer frente a los maleantes.*